



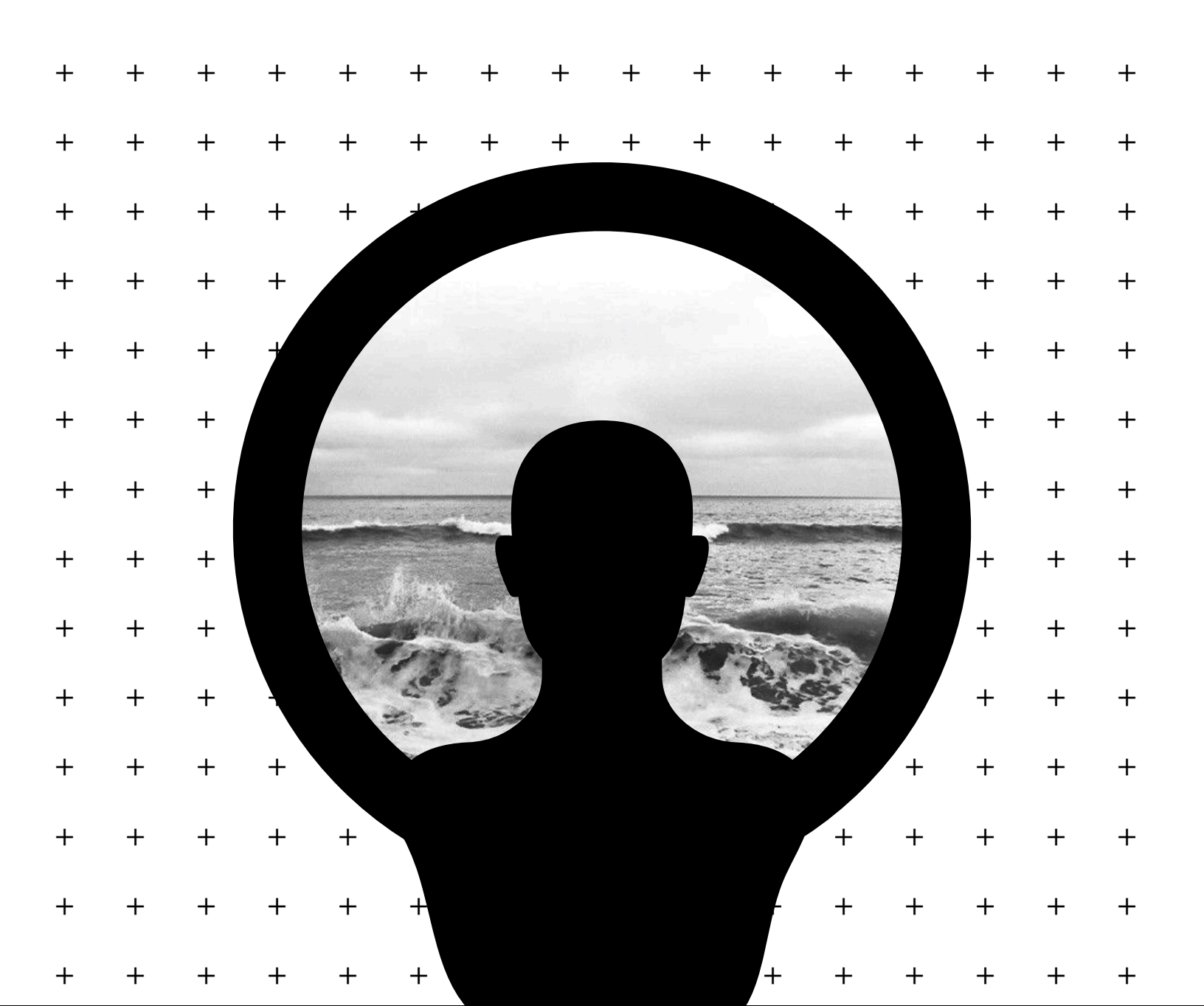
CICIG

**CIRCUITO DE INTERPRETACIÓN
CIENTIFICA ISLA GUAFO**

Alumno: Simón Eduardo Quintanilla Lagos
Profesor Guía: Francis Pfenninger Bobsien

Memoria de Antecedentes
para el Proyecto de Título
Semestre Otoño 2021

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Chile



A la memoria viva de Inés, mi abuela,

A la memoria de Edecio.

CICIG

CIRCUITO DE INTERPRETACIÓN CIENTIFICA ISLA GUAFO

Alumno: Simón Quintanilla L. / Profesor Guía: Francis Pfenniger B.

Memoria de Antecedentes para el Proyecto de Título
Semestre Otoño 2021

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Chile

Agradecimientos

A Irma y Eduardo, mis padres y auspiciadores.

A toda mi familia, de Chillán y de Santiago.

A los amigos de acá, de allá y de todos lados.

A mi profesor guía Francis Pfenniger.

A mis compañeros del Taller de Título.

A todos mis profesores, en especial a Luis Goldsack y

Paola Velázquez por sus correcciones extraordinarias.

A la Guafo Island Science, en especial al Dr. Mauricio

Seguel y al Dr. Diego Pérez.

Al Documentalista y Antropólogo Dr. Iñaki Moulian.

Al dirigente social Andrés Ojeda Care de Chacao.

Y a quien se quede en el tintero.



ABSTRACT

Isla Guafo, the second largest island in the Chiloé archipelago (213.7 km²), made headlines in 2020 as it was listed for sale for \$ 20 million in various national and foreign real estate sites. Given this, a community made up of NGOs, scientists, fishermen associations and benthic extractors, and a group of around 10 Huilliche-Mapuche communities on the Isla Grande de Chiloe have mobilized to mitigate the possible impact that the sale of the island could take into biodiversity through a zoning type ECMPO (Coastal Marine Space of Native Peoples), arguing the spiritual connection and the sacred character of the island for its people, and its largely unexplored natural wealth. Said request is still being processed today at CONADI (National Council for the Development of Indigenous Peoples). The **CICIGUAFO** project (Isla Guafo Scientific Interpretation Circuit) is inserted in this context as a response to the lack of infrastructure both for scientists and sailors who travel during the summer season, as well as for the Huilliche people who require a space to exercise customary ancestral use that the ECMPO figure requires to be effective.

RESUMEN.- La Isla Guafo, segunda isla más grande del archipiélago de Chiloé (213,7 km²) hizo noticia el año 2020 al haber aparecido en venta por 20 millones de dólares en diversos sitios inmobiliarios nacionales y extranjeros. Frente a esto una colectividad compuesta por ONG's, científicos, asociaciones de pescadores y extractores bentónicos, y un grupo de alrededor de 10 comunidades Huilliche-Mapuches de la Isla Grande de Chiloé se han movilizad para mitigar el posible impacto que la venta de la isla pueda tener sobre la biodiversidad a través de una zonificación tipo ECMPO (Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios), argumentando la conexión espiritual y el carácter sagrado de la isla para su pueblo, y su riqueza natural en gran parte inexplorada. Dicha solicitud al día de hoy aún se encuentra en tramitación en la CONADI (Consejo Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas). El proyecto **CICIGUAFO** (Circuito de Interpretación Científica Isla Guafo) se inserta en este contexto como repuesta a la carencia de infraestructura tanto para los científicos y gente de mar que viaja durante la temporada estival, y para el pueblo Huilliche que requiere un espacio para ejercer el *uso consuetudinario* ancestral que la figura de la ECMPO exige para poder ser efectiva.

Conceptos Clave: Insularidad, Integración territorial, Circuito interpretativo, Pueblos originarios , Biodiversidad, Políticas de protección, Chiloé, Isla Guafo.

INDICE

○ <i>Abstract / Resumen</i>	3
○ Parte I – Presentación del Trabajo	5
○ <i>Introducción</i>	6
○ <i>Tema y Problemática</i>	6
○ <i>Objetivos</i>	7
○ <i>Metodología</i>	7
○ <i>Motivaciones</i>	8
○ <i>Imaginarios</i>	9
○ <i>Tablero Resumen</i>	10
○ Parte II – La Isla Guafo	11
○ <i>Terra Incognita</i>	12
○ <i>Evolución Cartográfica</i>	13
○ <i>Identificación Geográfica Actual</i>	14
○ <i>Presentación Histórica</i>	17
○ <i>Linea Temporal</i>	18
○ <i>Biodiversidad</i>	20
○ <i>Catastro Edificio</i>	23
○ <i>Riesgos y Amenazas</i>	26
○ Parte III – Definición del Proyecto	27
○ <i>Partido General del Circuito</i>	28
○ <i>Idea y Propuesta / CICIGUAFO</i>	30
○ <i>Estrategias de Proyecto</i>	30
○ <i>Una aproximación paralela en Pta Weather</i>	32
○ Parte IV – Discusión Final	37
○ <i>Tres casos disímiles igualmente probables</i>	38
○ Parte V – Referencias	41
○ Parte VI - Anexos	

PARTELI- PRESENTACIÓN

*« Si alguien desea tener una isla propia en el mar Pacífico lo único que debe hacer es trasladarse a Chile y comprarla »
Hernán Uribe Ortega*

INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta del trabajo de investigación realizado durante el 12° semestre en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, para optar al grado de Arquitecto. La información aquí presentada será el argumento proyectual que dará sustento teórico al proyecto de arquitectura a desarrollar en la segunda etapa del proceso de título. El tema y el caso apelan directamente a la Isla Guafo, por lo que este documento también pretende ser un aporte al conocimiento de su realidad actual e histórica, haciendo catastro de la construcción humana en un territorio aparentemente virgen, para que sirva a su entendimiento geográfico y natural en pos de una eventual intervención sobre sus territorios. Finalmente este documento concluye con una pequeña discusión sobre la condición de los terrenos nacionales insulares bajo su condición de propiedad y el rol que puede ejercer el arquitecto desde la disciplina.

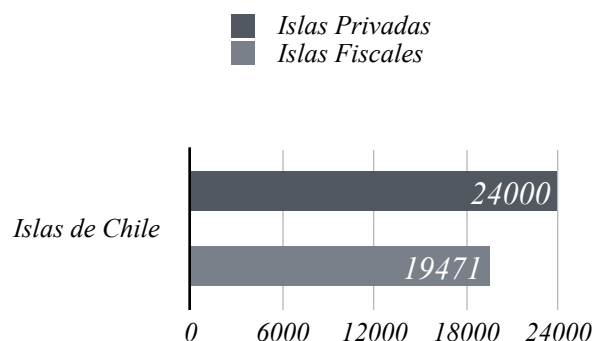
TEMA Y PROBLEMÁTICA

En la actualidad en Chile se han identificado 43.471 islas (Correspondientes a un 11% del territorio nacional), de las cuales 19.471 son de propiedad fiscal (un 44,79% del total)¹ El criterio utilizado para la definición de los territorios insulares consideró todos los promontorios que estuviesen fuera del borde costero de todo el país, sin discriminar si eran islas, islotes o rocas a flor de agua².

Dentro de las islas afectas a propiedad privada se encuentra la Isla Guafo, lugar privilegiado para la observación de especies cetáceas y de aves y de gran belleza natural, que pertenece a la Región de los Lagos, Provincia de Chiloé, siendo la segunda isla más grande del archipiélago. Es puerta de entrada al golfo del Corcovado hacia el oriente y entrada al canal de los Chonos y al archipiélago de las Guaitecas hacia el sur. Esta isla, entre 2019 y 2020,

apareció en venta por veinte millones de dólares en distintos sitios inmobiliarios, tanto nacionales como extranjeros, lo que abrió una discusión que primero sería cubierta a nivel internacional a través de medios escritos como The Guardian y la BBC International, para luego hacerse patente dentro de Chile. Frente a esto una colectividad compuesta por diversas ONG's, científicos, asociaciones de pescadores y extractores bentónicos³, y un grupo de alrededor de 10 comunidades Huilliche-Mapuches de la Isla Grande de Chiloé se han movilizado para mitigar el posible impacto que la venta de la isla pueda tener sobre la biodiversidad a través de una zonificación tipo ECMPO (Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios), argumentando la conexión espiritual y el carácter sagrado de la isla para su pueblo, y su riqueza natural en gran parte inexplorada. Dicha solicitud al día de hoy aún se encuentra en tramitación en la CONADI (Consejo Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas), al igual que solicitudes levantadas por grupos políticos⁴, dejando este santuario, así como muchos otros similares de carácter insular en plena indefensión de su patrimonio natural y cultural.

En primera instancia el tema y problemática al que esta investigación parecía responder era el de *Arquitectura en Zonas Extremas*, sin embargo, el levantamiento de estos antecedentes políticos y administrativos trascienden a una repuesta solo a su medioambiente, requiriendo un análisis más profundo del caso en sí mismo. Así entonces, el *tema* es Isla Guafo, y la *problemática* es su situación actual, y su destino próximo en el tiempo. Una isla que se vende, que carece de infraestructura y cuya riqueza natural duerme en el anonimato nacional.



¹ De acuerdo a la información entregada por el MBN. Ver anexo n° 1.

² De acuerdo a la información entregada por el IGM. Ver anexo n°2.

³ Que forma parte del bentos: cuando las algas se encuentran flotando en el agua son planctónicas, si se hallan fijas al fondo marino, son bentónicas.

⁴ Ver anexo n°3.

OBJETIVOS

Objetivo del Documento

El objetivo principal de este documento, en su calidad de *Memoria de Antecedentes* es el de presentar los argumentos necesarios que logren justificar las decisiones a tomar durante el desarrollo del *Proyecto de Arquitectura* durante el segundo semestre del 2021. Al abordar un caso de estudio que se encuentra fuera de la Región Metropolitana, en una zona de aparente desconocimiento para la población general, este documento también espera ser un aporte divulgativo e introductorio al conocimiento de Isla Guafo.

Objetivo General del Proyecto

Generar condiciones de habitabilidad que faciliten la visita a Isla Guafo para así integrarla al territorio nacional de forma soberana, efectiva y democrática, cuidando su patrimonio natural y cultural, considerando la aplicación de instrumentos de protección medioambientales y sociales que existen dentro de la legislación nacional actual. Esto se logrará a través de la construcción del **CICIGUAFO** (Circuito de Interpretación Científica Isla Guafo).

Objetivos Específicos

- Habilitar un circuito jerarquizado entre las caletas que se han identificado como óptimas en cuanto a condiciones de habitabilidad a través de un programa de interpretación que recoja los valores naturales y culturales de la Isla Guafo.
- Dotar de un espacio de alto estándar a los grupos científicos que en la actualidad desarrollan sus trabajos de manera precaria y permitir el desarrollo y fomento de nuevas investigaciones en diversas áreas científicas.
- Habilitar un espacio establecido para la gente de mar que trabaja en la isla, y de un espacio de desarrollo para las actividades tradicionales el pueblo Huilliche estipuladas por la figura del ECMPO.
- Articular los puntos anteriores a través de un circuito definido cuya administración salvaguarde el bienestar de la Isla y todos sus recursos naturales.

⁵ Como Dan Collins de *The Guardian*, redactor del primer artículo en exponer la controversial venta de Isla Guafo.

⁶ Como el Antropólogo y Documentalista Dr. Iñaki Moulian, cuya tesis doctoral fue un gran aporte a los antecedentes históricos y naturales.

⁷ Véase el capítulo *Una aproximación paralela en Pta. Weather*.

⁸ Utilizando Google Earth + Global Mapper + CAD + Postproducción.

METODOLOGÍA

1. Consulta de antecedentes bibliográficos

Se realizó una consulta bibliográfica de fuentes primarias que respondieran a tres ejes principales; el *Legal*, el *Natural* y el *Histórico*, para así establecer una primera imagen general del contexto de Isla Guafo. Se consultaron sitios administrados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MICAP) del Gobierno de Chile, como el sitio de la Biblioteca Nacional en su versión de acceso digital, de los que se extrajeron antecedentes e imágenes históricas. También se realizaron búsquedas en otros ministerios y órganos del Estado que tuvieran atinencia al tema tratado, como la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) y los sitios de las respectivas FFAA del Estado de Chile obteniendo datos legales y cartográficos.

2. Entrevista y consultas a fuentes primarias

Mediante la Ley de Lobby se solicitó información estadística a los Ministerios de Bienes Nacionales (MBNA) y al Instituto Geográfico Militar (IGM). Se realizaron consultas vía correo electrónico a distintos actores involucrados en el tema, como a periodistas⁵ y diversos participantes de organizaciones ambientalistas⁶. También se realizaron entrevistas remotas con participantes de la Guafo Island Science (GIS) que resultaron ser vitales para el desarrollo de la investigación, aportando gran cantidad de material gráfico y abriendo una oportunidad única de poder participar en un proyecto paralelo⁷.

3. Análisis del territorio

Se realizó un levantamiento geográfico propio de la isla⁸ que se enriqueció con la información de los obtenidos en el IGM y las cartografías históricas. El levantamiento se contrastó con la información de los asentamientos históricos humanos existentes en isla Guafo, lo que permitió establecer los puntos que constituirán las estaciones tentativas del circuito, recogiendo también los valores geográfico y de biodiversidad identificados.

MOTIVACIONES

Del diseño del documento

El espíritu estructural de este trabajo busca exponer toda la información técnica y anecdótica recopilada del tema tratado de la forma más agradable posible, con un diseño que intenta ser tan sobrio como atractivo, cuidando la paleta de colores y la disposición de los capítulos para ser fácil de consultar, como un libro que puede disfrutarse al abrir en cualquier página.

De la contingencia

El contexto nacional actual ha sido también motivante para involucrarme en un área contingente y controversial. Como país nos encontramos frente a la construcción de una nueva constitución, donde la discusión ha tenido como eje fundamental temas medioambientales (siendo el uso de recursos hídrico uno de los más importantes), temas de reparación histórica para los pueblos originarios (con discusiones que abogan por la descentralización y en un eventual estado plurinacional) y en la democratización de los territorios en cuanto a su uso, acceso y finalmente su propiedad.

Del encuentro con el caso de estudio y la idea del proyecto

Al inicio de este proceso de *planteamiento* sabía que quería realizar mi proyecto en una isla del país, sin tener ninguna prevista en específico. Una de las decisiones por las cuales quería trabajar con un territorio insular era el inocente intento de poder controlar de forma consciente y absoluta todas las variables existentes en un territorio con límites exactamente definidos (pronto caería en cuenta de lo imposible que esto es). Luego de un par de días de investigación y revisión llegué a las *Islas fantasmas*, islas que aparecen apuntadas en cartografías históricas, pero en cuyas coordenadas no hay nada más que mar, por lo que se han definido como inexistentes, y que sin embargo se conservan en la cartografía oficial⁹. Estos espacios virtuales, imaginarios si se quiere, han servido a los

Estados en más de una oportunidad para validar reclamaciones de soberanía, para ampliar los mares territoriales, zonas contigua y zonas económicas exclusivas respectivamente. La lectura sobre las *Islas Fantasmas* pronto darían paso a un nuevo descubrimiento, *Rino-Island*, experimento micronacionalista¹⁰ local que reclama soberanía sobre las Islas Ninachumbi (o de Isla de los Patos); de La Isla Podestá, La Roca Minnehaha y La Roca Emily, todas islas fantasmas que se encuentran frente a las costas de Chile. También reclaman soberanía sobre el particular territorio de ultramar Aldea de Pedro (reducto emplazado en los Pirineos españoles). Todo este juego de reclamaciones de soberanías sobre espacios virtuales me llevaron a investigar sobre las islas en su calidad de terreno sujeto a propiedad, y así fue como de pronto me encontré con la siguiente noticia;

Guafo: la controversia en Chile por la millonaria puesta en venta de una isla que es "tierra ancestral" y tesoro de la biodiversidad

Boris Miranda (@ivanbor)
BBC News Mundo

25 septiembre 2020



EVELYN PFEIFFER/WWF CHILE

| Guafo tiene una extensión de 202 kilómetros cuadrados.

Un faro y un amplio bosque ocupan la mayor parte de Guafo, una pequeña y deshabitada isla que se puso en venta a cambio de US\$20 millones.

- Titular de la BBC News Mundo sobre la venta de la Isla Guafo. Rescatado desde <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54287051>

⁹ Al menos en el caso de Chile. Véase Anexo n°4

¹⁰ Una micronación es una entidad política cuyos miembros afirman que pertenecen a una nación independiente o un estado soberano que carece de reconocimiento legal por parte de los gobiernos mundiales o de las principales organizaciones internacionales. La mayoría son geográficamente muy pequeños e incluso imaginarios. Por lo general, son el resultado de un solo individuo, aunque otros están abiertos a recibir *ciudadanos* interesados (Véase Anexo n°5).

IMAGINARIOS

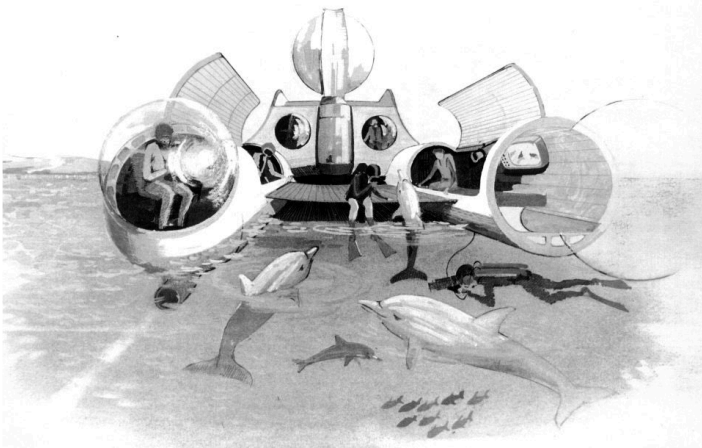
A lo largo de la investigación ha existido una atmósfera de conceptos e imágenes en los que espero seguir profundizando y que sin lugar a dudas influirán en el producto final. Estos *imaginarios* responden a ciertas inquietudes, gustos y pasiones que me han acompañado a lo largo de toda la carrera. Mi necesidad en un principio por encontrar una excusa lúdica, que lograra concentrarme en la disciplina me llevó, como a muchos compañeros, a encantarme con utopías imposibles y viajes poéticos a través de una América Latina invertida. Los presento acá sin miedo a caer en lugares comunes. Será más bien una reafirmación a su carácter de referentes y una recapitulación nostálgica por el proceso que culmina.

Del metabolismo y el avant-gard arquitectónico en general

Cuando me enfrento a esta arquitectura lo primero que me pregunto es *¿Por qué?* Organismos que parecen haber aterrizado hace un par de minutos, extraños al paisaje sobre los que se posan y de los que podrían despegar en cualquier momento. Me identifico con los ambiciosos intentos de integrar las variables problemáticas de forma universal, me inspiro en sus respuestas holísticas, a través de estructuras formadas con esquemas propios de otros reinos biológicos.

The Dolphin Embassy

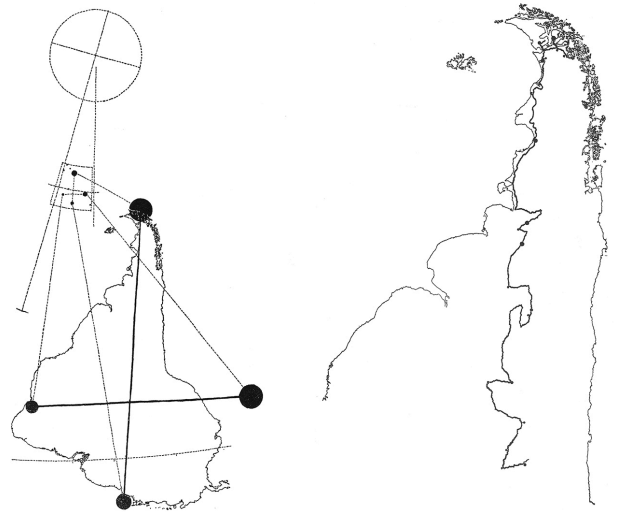
VIEWED FROM DIRECTLY ASTERN



The Dolphin Embassy del colectivo norteamericano Ant Farm Architects. 1974.
Fuente: <http://hiddenarchitecture.net/dolphin-embassy/>

De Amereida

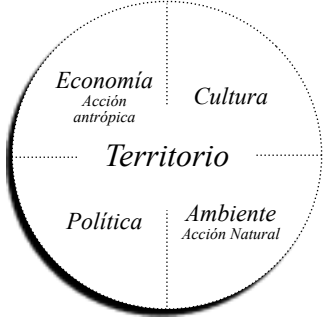


El haber encontrado una propuesta universitaria local, que discutiera el fenómeno *arquitectura* con una perspectiva poética, que diera importancia al viaje y la exploración y que iniciara con un manifiesto geográfico donde Chile es protagonista fue excitante. Las ideas traducidas en la *Ciudad Abierta* que exploran formal y conceptualmente la idiosincracia local, se transforman en un ejemplo esperanzador que demuestra que la materialización de una idea utópica al fin/inicio del mundo es posible.



Superposición de la Cruz del Sur sobre el mapa invertido de Latinoamérica y el itinerario del viaje realizado en 1965. Amereida, Vol. 1, 1967. Fuente: <https://hiddenarchitecture.net/amereida-open-city-part-1-the-foundation-of-the-group-and-its-place/>

Ficciones en general

Mi fascinación personal e infantil por las islas se ha ido enriqueciendo gracias a distintas ficciones. La exploración desde casa desempolvó recuerdos de visitas a Chiloé y a la Isla Mocha que acompañé revisitando películas como *The Beach*, *Cast Away* y *Cul de Sac*, con lecturas con temáticas marinas, como los cuentos *Las Islas Nuevas* de Bombal, o *La isla a medio día* de Cortázar y novelas como *Moby Dick*, *La invención de Morel* (mi favorita) y *La balsa de piedra* de Saramago, último libro que leí durante el proceso de esta investigación. El documento tendrá recurrentes guiños a distintas ficciones, sé que el lector casual lo agradecerá.

C	I	C	I	G	U	A	F	O
Chile	.	Actividad Económica	Una Isla que es... Maritorio			Lhafken Mapu	.	/
Región de los Lagos	.	Actividad Social				la tierra del mar	.	H
Isla Grn. Chilóe	.	Población				Ignota, inmensa, imposible asirla, portarla, poseerla, ¿Fuera de todo dominio?		
Ilustre Mpio. de Quellón	.	Paisaje (Social/Natural)	Litosfera	Hidrosfera	Biosfera	la tierra del sur	.	B
Isla Guafo	- Punta Norte	- Punta Arrayán	- Punta Toro	- Punta Larga	- Punta Sur	- Punta Weather	.	I
	(Entre Puntas)	① Caleta Arrayán	② Caleta Samuel	③ Caleta Sheep	④ Caleta Rica	⑤ Caleta Toro	⑥ Caleta X (Nueva)	T
	Ministerios Involucrados	.	Mar	&	Bosque	.	.	A
MOP	MDN	MDSF	MINEcon	.	MGAP	MMA	MBNA	T
Dir. Arq.	Subsec. para las FFAA	CONADI	SUB-PESCA	SUB-TUR	CONAF	SMA (Sup. Intend. Medio Ambiente)	175Ha.	S
Guía de Diseño Arqui. Mapuche	CNUBC	ECMPO (Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios)	AMPS (Áreas Marinas Protegidas del Estado)	ZOIT (Zona de Interés Turístico)	SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres del Estado)	<p>El proyecto se desarrollará bajo dos hipótesis; la creación de un Parque Nacional en el bosque interior, y la protección del mar adyacente bajo una AMPS.</p> <hr/> <p>Tablero/esquema de conceptos relacionados</p>		
.	.	sólo Acuáticas	En Chile existen 4 tipos de AMPS	con Terrenos	Red de Parques Nacionales			
.	Reservas Marinas	Parques Marinos	.	Santuario de la Naturaleza	Á. Marinas y Costeras Protegidas de Múltiplos Usos			
.			

Echan los botes al agua, dispuestos al abordaje de las islas nuevas que allá, en el horizonte sobrenadan defendidas por un cerco vivo de pájaros y espuma. Desembarcan orgullosos, la carabina al hombro; pero una atmósfera ponzoñosa los obliga a detenerse casi en seguida para enjuagarse la frente. Pausa breve, y avanzan pisando, atónitos, hierbas viscosas y una tierra caliente y movediza. Avanzan tambaleando entre espirales de gaviotas que suben y bajan graznando (...) Y avanzan aún, aplastando, bajo las botas, frenéticos pescados de plata que el agua abandonó sobre el limo. Más allá tropiezan con una flor extraña: son matojos de coral sobre los que se precipitan ávidos. Largamente luchan por arrancarlos de cuajo; luchan hasta que sus manos sangran.

María Luisa Bombal, Las Islas Nuevas

PARTE II - ISLA GUAFO

TERRA INCOGNITA



La *Terra Incognita* es la tierra desconocida, aquella que en la antigüedad se creyó habitada por monstruos y caníbales. Grandes extensiones del planisferio hasta entonces desiertas de pronto se veían habitadas por extraños cazadores gigantes en torno a hogueras, otras tenían inscritas como advertencia *Hic sunt dracones, acá hay dragones*. Con el paso de los siglos y el avance de las diversas empresas exploratorias del periodo colonial estos desiertos blancos fueron reduciéndose hasta casi desaparecer, derribando mitos e incertezas alrededor de ellas, reduciendo también las *Terra Nullius*, las *tierras de nadie* a dominios extranjero e intereses privados de ultramar.

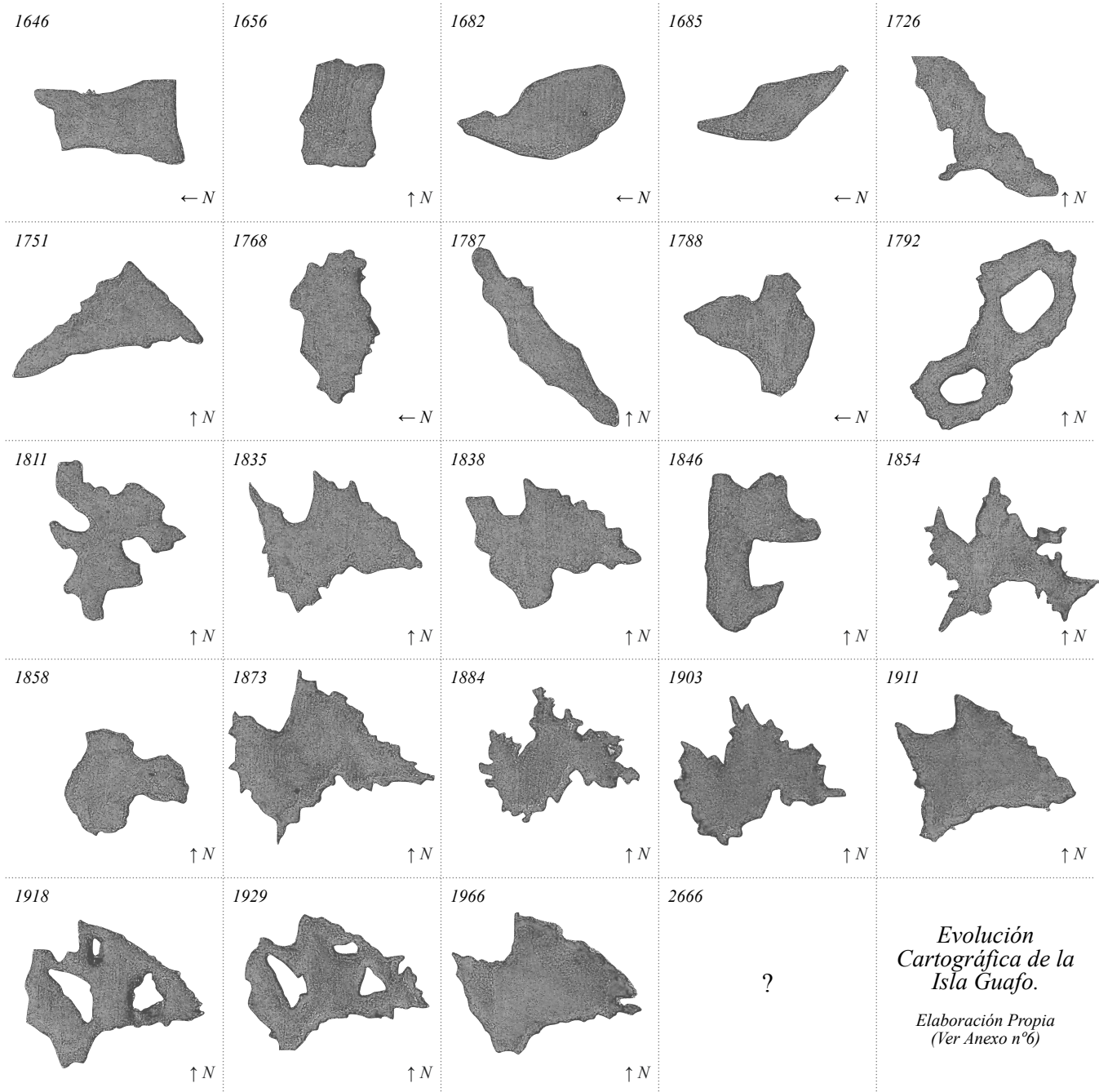
José Saramago en su novela *La balsa de piedra* apunta lo extraño que sería para cualquier persona ver un mapa y de pronto no encontrar el sitio donde se supone que está su hogar, o peor aún, que de pronto se haya trasladado cientos de kilómetros mar adentro. Lo anterior es claro reflejo de una discusión ampliamente explorada sobre el cómo afecta a nuestra propia identidad la imagen cartográfica y la forma de leerla. Lo que se puede describir y mensurar es lo que se puede poseer, Saramago en el mismo libro escribe que *Para que las cosas existan son necesarias dos condiciones, que el hombre las vea y que les ponga nombre*. Comparto sólo la última parte, para que exista basta nombrarlo. Así, por ejemplo, entiendo la existencia virtual de las *Islas Fantasma*, fruto de marinos que *creyeron* ver tierra firme, y las ansias de otros de poder ejercer soberanía sobre ellas, aún cuando estas no sean tangibles.

La realidad de un territorio y su contexto a través de cualquier representación constituye un simulacro cartográfico. La comprensión visual de su geometría obliga su deformación, el mapa es también ficción, y así como la historia puede copiar la literatura. ¿Por qué no suponer que el territorio no pueda copiar a la cartografía? La planimetría arquitectónica entra en juego al poder deformar a gusto cualquier territorio, ya sea físico o virtual.

El ejercicio presentado a continuación es un juego de estas distintas ficciones cartográficas. En 1646 Alonso de Ovalle en su *Histórica relación del Reyno de Chile* esboza una mancha celular que será el primer registro de la Isla Guafo. En 1656 la mancha celular se mueve comprimiendo su silueta al norte tradicional, en 1792 Moraleda la graba como un afloramiento volcánico con dos cráteres que parecen estar en proceso de mitosis. En 1835 la cartografía firmada por el celebre capitán Robert Fitzroy del Beagle, firma una temprana silueta muy acertada de Guafo, generada gracias a los aportes de su tripulación, entre ellos un joven Darwin. En décadas posteriores esta silueta volvería a deformarse (1846 y 1858). En 1854 Claudio Gay retoma el contorno más preciso, presentando una hermosa exageración de sus cabos, quizás en conocimiento del significado de su topónimo; del *Wafún* mapuche, del *Colmillo*. *Isla Guafo, I. Huafo, I. del Huafo, I. de Guafos, I. Ypún* y *No-man Island*, son los distintos nombres con los que se señalan el mismo territorio¹², con un volcán que aparece y desaparece, a veces con una isla gemela que también desaparece, con caletas que se deforman constantemente y que aún así conservan siempre en cada una de las versiones *una* predominante viendo hacia el oriente, donde duerme un basilisco.

¹¹ Detalle de un Gigante de Tierra del Fuego. Alonso de Ovalle, Tabla geográfica del Reino de Chile. 1646.

¹² Considerando que la lengua mapudungun sólo es fonética y que no existe una estructura definida, el nombre *Guafo* se conserva por ser el más antiguo en una cartografía.



Del Rigor en la Ciencia

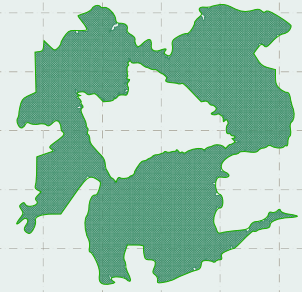
En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Sigüientes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas.

Suárez Miranda, Viajes de Varones Prudentes, Libro Cuarto, Cap. XLV, Lérida, 1658.

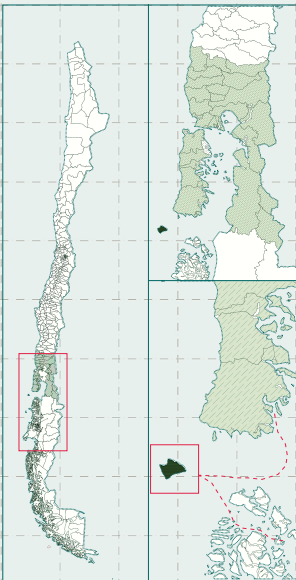
Jorge Luis Borges: *Del rigor en la Ciencia* en la sección Museo de El Hacedor. 1960.

ISLA GUAFO

Isla Guafo (43°61'S; 741°75'W) se encuentra frente a las costas de Chile, aproximadamente a 120 km del continente y a 39 km al sudoeste de la Isla Grande de Chilóe. Forma parte del límite sur de la comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos. Tiene una superficie total de 213,7 km² y una línea de costa de 71,6 km.



Comparación aproximada entre la Superficie de Isla Guafo y el Gran Santiago. Elaboración propia.



- **Superficie:** 213,7 km²
- **Perimetro (línea de costa):** 71,6 km
- **Población estable:** 4-6 personas (Armada)
- **Densidad:** 0,02 hab./km²
- **Temperatura:** Min. x °C | Max. x °C
- **Punto más alto:** 304 msnm
- **Humedad Relativa:** Costero x% | Interior <x%
- **Velocidad del Viento:** Hasta 50 kts. (nudos)
- **Precipitaciones:** 1825.2 mm anuales

Cálculos propios basados en el sitio de climatología de la Armada, Fuente: - <https://climatologia.meteochile.gob.cl/application/informacion/ficha-de-estacion/430003>.





- A. *Cta. Toro*
- B. *Punta Weather*
- C. *Lobera*
- D. *Faro de la Armada*
- E. *Campamento*
- F. *Caleta Rica*

Identificación de hitos en grilla
500x500 metros extraída de
Google Earth en Julio de 2021.
Elaboración propia.

- A. Sendero a Punta N.
- B. Sector de recalada
- C. Sector de ranchario
- D. Afluente de agua
- E. cANCHA
- F. sector de ahumado
- G. Antenas

Identificación de hitos en Caleta Arrayán. Imagen satelital extraída de Google Earth en Julio de 2021. Elaboración propia basado en esquema de Iñaki Moulian.

- A. Animita Mayor
- B. Animita 2013
- C. Naufragio
- D. Afluente de agua
- E. Sector de recalada
- F. Naufragio antiguo
- G. Galpones
- H. Plataforma de H.
- I. Chimenea
- J. Animita 1987

Identificación de hitos en Caleta Samuel. Imagen satelital extraída de Google Earth en Julio de 2021. Elaboración propia basado en esquema de Iñaki Moulian.

PRESENTACIÓN HISTÓRICA

No-man Island, la isla deshabitada

El año 1670 John Narborough, navegante inglés comandado por el almiratazgo británico a explorar y reconocer los mares australes de América, avista una isla localizada al sur de la Isla Grande de Chiloé. Al verla deshabitada la registra como *No-man Island (Isla Sin Hombres)*, dando paso con ello a un error histórico que perduraría en algunas cartografías por dos siglos¹³, y a la creencia de que este territorio sólo habría sido habitado por el hombre en tiempos modernos. Evidencia arqueológica, sin embargo, determina que la isla habría tenido asentamientos humanos con una antigüedad superior a los 3000 años de antigüedad, probablemente de grupos de nómadas canoeros. Si esto fue así, entonces ¿Por qué no había personas en Guafo? Previo al avistamiento por parte de Narborough la isla ya había sido descrita y explorada. La misión circular¹⁴ también habría llegado a estos territorios, (...) *Y sus trabajos no se circunscribieron sólo a la Isla Grande, donde dejaron marcado su paso con obras de aliento y heroica tenacidad, sino también recorrieron y exploraron las islas más australes de estos mares, como Guablín, Guafo, las Guaitecas, los Chonos, Guayaneco, etc., sirviendo a un tiempo a los intereses de la religión y la ciencia.* (Cavada, Francisco J.) De acuerdo a lo señalado por diversos autores¹⁵ la isla habría sido desalojada a la fuerza por la corona española para evitar alianzas entre los indígenas con navieros ingleses y piratas. *Los indígenas denominados guaiquén fueron los que en 1766 comenzaron a ser sacados de sus archipiélagos de la isla Guafo al sur, para ser reducidos a la isla Caylín, donde ya el año anterior se había habilitado una misión jesuita, de acuerdo*

¹³ Como la cartografía de Adolf Stieler & Justus Perthes de 1858. Ver Anexo n°6.

¹⁴ La misión circular fue el nombre con el que se conoció la obra de evangelización de la Compañía de Jesús desde el siglo XVII hasta el XIX, fue fundamental para el establecimiento de las iglesias que actualmente componen el el circuito de iglesias Patrimonio de la Humanidad de la Unesco de Chiloé.

¹⁵ Ver Anexo n°7.

¹⁶ (...) *Cuando Zorrilla pone en ejecución la construcción de baterías se da cuenta del estado de indefensión en que se halla la boca sur e intenta cerrarla mediante una batería en la Isla de Guafo (que está a la entrada mirando al Pacífico), sin conseguirlo. Reconoce que la boca del Guafo tiene "de 10 a 12 leguas de latitud o anchura", inconveniente que hace imposible su defensa.*

¹⁷ Ver Anexo n°8.

¹⁸ *Las nuevas islas que se formen en el mar territorial o en ríos y lagos que puedan navegarse por buques de más de cien toneladas, pertenecerán al Estado.*

a la petición expresa hecha por Felipe III a esta Compañía. La acción buscaba despoblar el área adyacente a Chiloé en la cual no existían guarniciones españolas y en donde los corsarios europeos encontraban fácil apoyo de los indígenas. (Cardenas, Renato). Al no poder controlarla, Guafo se hace imposible habitar para la corona española¹⁶, lo que justificaría en parte la idea del capitán John Narborough y la isla deshabitada, aunque con unos cien años de diferencia, de los que solo se pueden extraer naufragios y visitas puntuales. Sería entrado el siglo XIX en que oficialmente se volvería a habitar de forma estable, y a construir en Guafo.

La isla como propiedad

Existen registros de concesiones para el pastoreo de ganado (ovinos y bovino) en Guafo desde mediados del siglo XIX a una familia apellidada Frei, la que para 1910 de alguna forma se habría hecho propietaria y prontamente habría vendido la isla. En 1938 la propiedad llega a manos de Victoria Fabres y Pedro Guzmán Ruiz Tagle. En 1941 el extinto Ministerio de Tierras y de Colonización declara su expropiación¹⁷, pero esta moción no prevalece, volviendo a manos de la familia Guzmán. Por 50 años la isla se mantuvo en aparente anonimato hasta que en 2019 la isla aparece a la venta. Como se trata de una isla anterior al Código Civil no se le aplica el art. 597¹⁸ ya que, si bien está en el mar territorial, su origen se remonta a miles de años, y es entonces susceptible de propiedad privada. Sobre la posibilidad de adquirir la propiedad de toda o parte de las islas que existen en nuestro país, la Constitución asegura a todas las personas la libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes, con dos excepciones: bienes que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres y bienes que deban pertenecer a la toda la Nación y que sean así declarados por ley (art. 19 N° 23). De esta manera para que las islas no fueran susceptibles de dominio privado debería haber una ley que así lo estableciera. Dicha ley no existe (Corral, Hernán)

Actualidad

Entre los meses de Octubre y Mayo gente de mar proveniente de Quellón viaja a la isla para extraer del fondo marino próximo a la costa la luga roja¹⁹. De forma paralela se llevan a cabo distintas expediciones científicas durante la misma temporada. La isla está catalogada por CONAF como **sitio de prioridad II** (importante para la conservación de la biodiversidad geológica en Chile). Ello por el perfecto estado conservación de sus bosques naturales que alojan una gran biodiversidad de flora nativa, sin embargo el estar catalogada como sitio prioritario esto no constituye ninguna medida de protección. Durante los últimos años, las políticas de Zonificación de Borde Costero en la Región de los Lagos no han tenido avances significativos, ya que la *Macrozonificación* se encuentra paralizada, debido a la aplicación de la normativa vigente. La propuesta preliminar fue elaborada entre los años 2007 – 2009, sin embargo no ha sido aprobado por la CRUBC. Para cumplir con la normativa se debe aplicar la Evaluación Ambiental Estratégica, que se dio inicio en el año 2012.

La ECMPO

Las ECMPO responden a una ley nacida el año 2009, también llamada *Ley Lafquenche* y son espacios marinos delimitados, entregados en su administración a comunidades indígenas o asociaciones de ellas que los han ocupado en forma consuetudinaria, siendo ello constatado por CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena). La generación de un expediente para la asignación de territorios es compleja y ardua, necesiándose generalmente alianzas con distintos organismos (ONGs, instituciones del Estado, universidades) para que las comunidades puedan ejercer la acción, pues se exigen planos georeferenciados y distintos informes profesionales, luego de lo cual se debe atravesar un complejo entramado burocrático para su aprobación. El año 2012 se realizó una primera postulación, aprobándose parte de lo solicitado y rechazándose la petición de isla Guafo por no encontrarse suficientes argumentos respecto de una ocupación ancestral del área (Moulian, Iñaki). Tras la noticia de la venta de la Isla en 2020 se realizó una nueva postulación, la que actualmente se encuentra bajo evaluación en la CONADI.

LINEA TEMPORAL

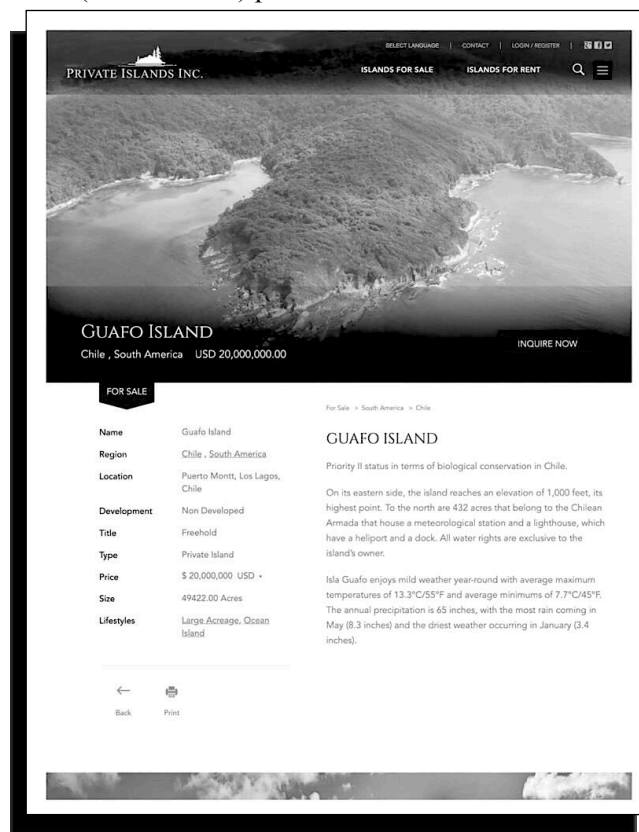
(Resumen sumario)

- **3300 AP.** Conchales encontrados próximos a Caleta Rica indican posible asentamiento humano, probablemente pueblos Chonos.
- **1553** La isla es avistada por el explorador Francisco de Ulloa quien la llama *Isla San Martín*, aparentemente habría estado habitada.
- **1557** Primera exploración dentro de la isla realizada por el español Juan Ladrillero para determinar las posesiones hispanas y posibles rutas hacia el estrecho de Magallanes.
- **1602** Primer naufragio registrado ocurrido próximo a Pta. Norte. Fallecen 36 de los 56 pasajeros de la nave española *Galibraza*.
- **1646** Figura en el mapa de Chile de Alonso de Ovalle como *Guafo* que en mapudungún significa *Colmillo*.
- **1670** El navegante inglés John Narborough la avista y la registra como No-man (sin hombres)
- **1834** Charles Darwin visita la isla durante su segundo viaje en el Beagle, menciona la isla en sus *Anotaciones del Origen de las Especies*. Robert Fitzroy, capitán de la expedición la menciona en su bitácora.
- **1903** Construcción del faro de la armada en Punta Weather, entrará en funcionamiento en 1907.
- **ca.1910** Concesión de la isla por parte del estado a propiedad privada.
- **1917** Instalación de la estación de radio telegráfica en *Huafo*.

¹⁹ La luga roja (*Gigartina skottsbergii*) es un alga altamente demandada por la industria cosmética y farmacéutica asiática.

- **1922 a 1937** Funcionamiento de la planta Ballenera chileno-noruega en Caleta Samuel.
- **1930** El censo informa 121 habitantes, 105 hombres, 16 mujeres y 17 viviendas próximas a Cta. Samuel.
- **1942** Se descubren yacimientos carboníferos bajo la superficie boscosa de la isla.
- **1941** El gobierno de Pedro Aguirre Cerda expropia los terrenos otorgados en 1910 a don Alamiro Guzmán. Esto sería revocado en 1945 durante el gobierno de Juan Antonio Ríos.
- **1960** Terremoto de Valdivia. La geografía de la isla es modificada, levantándose 4 metros snm.
- **1985** Una fuerte tormenta destruye el segundo piso de la casa junto al faro. Clímax de la *fiebre del loco* (molusco apetecido que se vio amenazado por su sobreexplotación).
- **1995** Traspaso de la administración portuaria a los sindicatos de pescadores en Quellón, luego de haber concluido la construcción del *Muelle Artesanal* en dicha ciudad.
- **2008** 40% de la superficie de Guafo se ve amenazada por la explotación del carbón. La empresa no prospera.
- **2013** Herederos de la familia Guzmán venden la Isla por 3 millones de dólares a la firma Eguiguren y Compañía Limitada.
- **2015** Una nueva puesta en venta de la isla por 15 millones de dólares levanta primeras alarmas. En 2017 se acusan *irregularidades*. En 2019 un tribunal determina la paralización de todo tipo de compra y venta.

- **2019** La isla aparece en venta en sitios nacionales e internacionales, como los de la empresa Private Island Inc. de Canadá (PrivateIslands.com) y de la empresa estadounidense Sotheby's International Realty Affiliates LLC (chilesir.com) por 20 millones de dólares.



- Anuncio de venta de Isla Guafo en el sitio PrivateIslands.com. Fuente: rescatado desde

- **2020** Medios internacionales como The Guardian y BBC International cubren la noticia. Grupo de científicos firman una carta que servirá como apoyo a la iniciativa del *Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios* (ECMPO), liderada por 11 comunidades Huilliche-Mapuche de Quellón, que consideran la isla como tierra sagrada y ancestral. Apparently the pressure exercised by the communities in favor of conservation is lowering the sale announcement.
- **Actualidad** La ECMPO sigue en tramitación en la CONADI. Al día de hoy la Isla Guafo se encuentra habitada de manera estable sólo por un contingente de alrededor de 5 a 6 marinos de la armada que habitan en las instalaciones del faro de Pta. Weather. Científicos y extractores de Luga Roja viajan en temporada de verano.



a) *Phalacrocorax brasilianus*
Cormorán Yeco



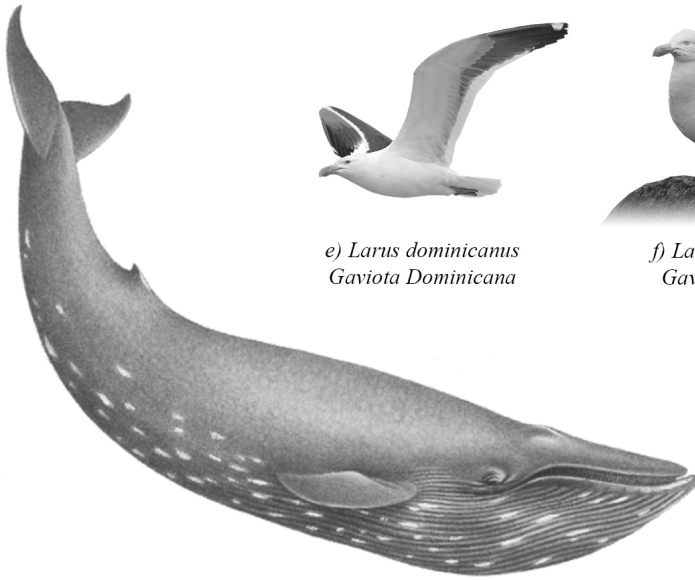
b) *Spheniscus magellanicus*
Pinguino de Magallanes



c) *Leucocarbo atriceps*
Cormorán Imperial



d) *Phalacrocorax magellanicus*
Cormorán de las Rocas



h) *Balaenoptera musculus*
Ballena Azul



e) *Larus dominicanus*
Gaviota Dominicana



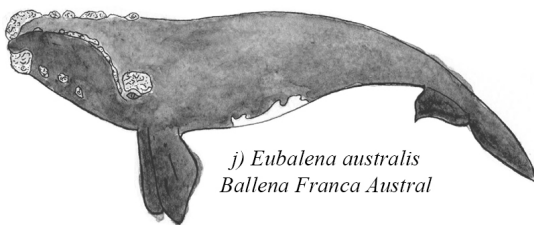
f) *Larus scoresbi*
Gaviota Austral



g) *Sterna hirundinacea*
Gaviotín Sudamericano



i) *Balaenoptera physalus*
Ballena de Aleta



j) *Eubalena australis*
Ballena Franca Austral



k) *Concholepas concholepas*
Locos

Fauna de isla Guafo

Los siguientes animales presentados son parte de un universo mucho más amplio de especies que se han identificado dentro y alrededor de la isla. Estas son las especies de mamíferos y aves más reconocibles y que han podido ser georeferenciados, para poder establecer puntos dentro de la isla a modo de referencia que sirvan a la instalación de eventuales zonas de observación.

Otras Especies

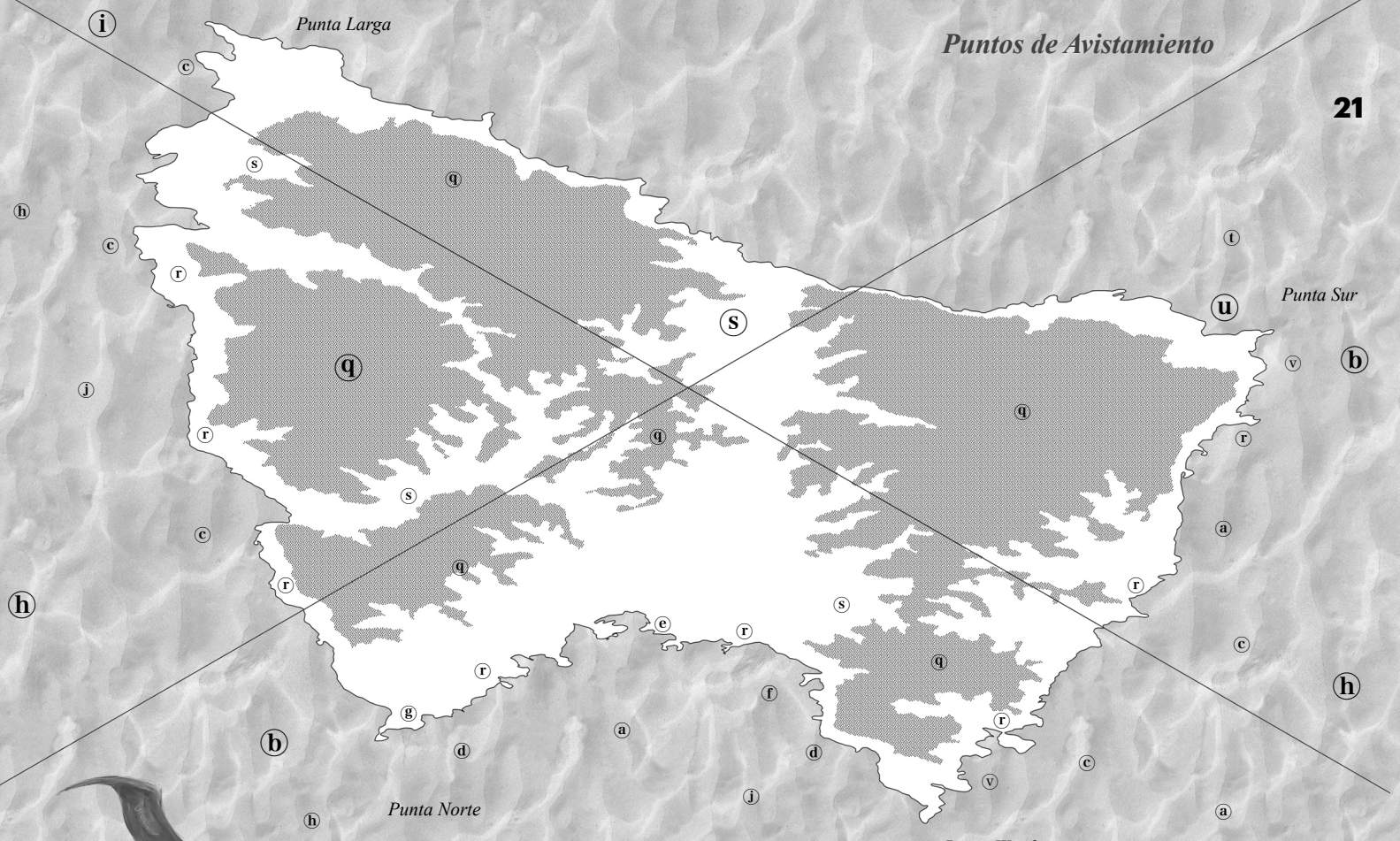
l) *Lagenorhynchus australis*
Delfín Austral

m) *Diomedea epomophora sanfordi*
Albatros Real del Norte

n) *Thalassarche melanophrys*
Albatros de Ceja Negra

o) *Puffinus creatopus*
Fardela Blanca

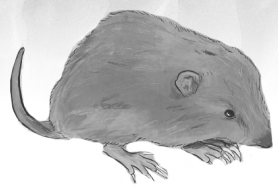
p) *Orcinus orca*
Orca



q) *Puffinus griseus*
Fardela Negra

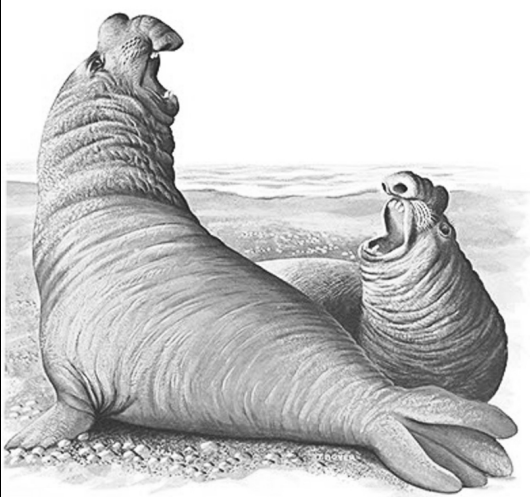


r) *Lontra felina*
Chungungo



s) *Geoxus lafkenche*
Ratón topo de Isla Guafo

Isla Guafo alberga una de las colonias más grandes de Fardela Negra del extremo Sur, con una población que supera los tres millones de ejemplares. En la zona achurada se presentan las principales áreas de nidificación identificadas.



t) *Mirounga leonina*
Elefante de Mar



u) *Arctophoca australis*
Lobo de Pelo Fino / De Dos Pelos



v) *Otaria flavescens*
Lobo Marino Común

La isla es sitio de reproducción de lobos finos de dos pelos, habitando en ella unos tres mil ejemplares, que se encuentran especialmente en Punta Weather, misma punta donde científicos de la organización "Guafo Island Science" establecen campamento verano a verano desde el año 2006 dentro de un viejo galpón.

Identificación de especies animales en Isla Guafo georeferenciados.
Elaboración propia.

BIODIVERSIDAD

Los ratones y el fin de la ballenera²⁰

Reservorio

Los estudios paleontológicos han referido que la isla no fue afectada por las últimas glaciaciones (110.000-10.000 AP) lo que implica que puede ser entendida como un refugio biológico para plantas y animales de reducida capacidad de movimiento. La isla es actualmente un reservorio biológico caracterizado por una composición de bosques siempre verdes tipo Selva Valdiviana de gran densidad, donde se encuentran especies como Arrayán, Coigüe, Luma, Notro, Olivillo, Pitra, Tapa y Tineo, entre otras. A la vez, contiene colonias de animales de gran importancia, como la mayor población de fardelas negras del mundo, un importante número de pingüinos Humboldt (*Spheniscus humboldti*), una de las más grandes colonias de lobo de pelo fino (*Arctocephalus australis*) y una de las mayores densidades de ballenas registradas en Chile. (Moulian, Iñaki)

Especies introducidas

Con la frecuente llegada de exploradores y pescadores, en especial durante el funcionamiento de la ballenera de Cta. Samuel llegaron también a la isla ratas y ratones, y se empezaron a introducir gatos domésticos que con el tiempo se asilvestraron. Ambas especies representan una fuerte amenaza a las colonias de Fardela Negra, en especial durante las temporadas de nidificación, y al ratón topo de guafo, especie endémica.

“Había pocas diversiones allí, y en las largas noches y domingos de lluvia y frío sólo el vino, el aguardiente y los naipes amenizaban el ocio. En los barcos habían llegado ratones y los capturaban en aquellas antiguas jaulas de compuerta donde el animal quedaba atrapado por conseguir una carnada, le envolvían en la cola una tela impregnada en combustible, la prendían y los soltaban. Si luego se salvaba de los puntapiés, el pobre animal iba a morir lejos. Tal fue el destino de un ratón en una noche de verano de 1912 (sic). Luego del jolgorio, la gente se fue a acostar: ese fue el último ratón. Se presume que fue a morir bajo la leña adosada a la cocina. Cuando alguien alertó del incendio, apenas pudieron salvar con vida. Las grandes construcciones era de madera, unas junto a otras o unidas por pasadizos de madera para capear el clima. El devastador incendio acabó con todo, y la empresa decidió no reconstruir. ¿A cuántos cientos o miles de ballenas y lobos salvó ese incendio? Ciertamente, si algún día esos animales forman un sindicato, lo primero que deberían hacer es levantarle un monumento a ese ratón.” (Ruedlinger 2012)



Gato Asilvestrado
Felis catus



Rata Común
Rattus rattus

²⁰ Pese al pintoresco mito del ratón y el fin de la ballenera, la planta fue abandonada debido a que sus últimos dueños decidieron experimentar en la caza pelágica e, incluso, algunos de sus trabajadores fueron contratados para operar en el buque factoría INDUS BF (Quiroz & de la Fuente, 2012).

CATASTRO EDILICIO EN ISLA GUAFO

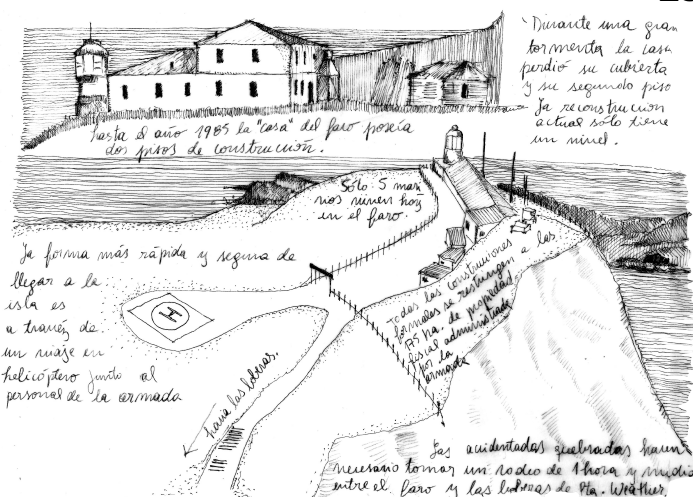
Una de las estrategias metodológicas fundamentales del proyecto es el entendimiento de la construcción y el habitar histórico que se ha desarrollado en la isla. A través de estas experiencias se buscan estrategias y criterios de diseño que puedan ser aplicadas al proyecto de arquitectura final.

Prehistoria

Roca; Los asentamientos chonos²¹ en isla Guafo se estiman con una antigüedad aproximada a los 3000 años antes del presente. Su contacto con el territorio se daba en las playas y caletas cuyas condiciones naturales reflejaban las condiciones de habitabilidad mínimas que requerían para recalar y desarrollar sus actividades. Desde sus dalcas²² en el mar hacían reconocimientos del *suelo* apropiado o bien de las *cuevas*²³ que les servirían de refugio. **Madera;** Ya estando en tierra, los Chonos construían pequeñas estructuras de palos que cubrían con cueros de los lobos de mar cazados.

El Faro de Punta Weather (alto) ²⁴

Emplazado en un terreno de 175 ha. administrado por la Armada de Chile²⁵, el faro sería la primera estructura formalmente proyectada y construida de la que se tiene registro en Isla Guafo. Fue diseñado por el ingeniero escocés George Slight²⁶, y se empezaría a construir el año 1903, para entrar en funcionamiento en 1907. El complejo posee una torre hecha de **hierro** sobre base de **hormigón**, y una casa de dos pisos construida en madera, para el personal a cargo de controlar el faro.



Arriba la antigua casa del faro que en 1985 producto de una tormenta perdería el segundo piso. Abajo en perspectiva se ve el helipuerto y la casa actual del faro de un solo piso. Abajo al fondo se ve el campamento de Pta. Weather bajo. Croquis de elaboración propia.

Tras una tormenta ocurrida en 1985 la casa sufrió severos daños, y sería parcialmente reconstruida manteniendo sólo un piso, para cuidarla de los fuertes vientos a los que la Punta está expuesta. La casa sigue siendo el único edificio habitado de forma estable. Ahí vive un personal reducido de la armada, que es el encargado de la mantención de las instalaciones del faro y de la estación climatológica que existe en la isla. Este personal no suele superar las 5 personas, las que se rotan cada 4 meses, cuando la armada realiza el reabastecimiento de provisiones. Hasta hace unos 10 años este reabastecimiento se realizaba desde botes que recalaban en un improvisado muelle en Pta. Weather (bajo), y las provisiones eran subidas a través de la quebrada gracias a un sistema de poleas que llamaban *La Aduana* (actualmente abandonada, ya que en la actualidad tanto recambio de personal como aprovisionamiento se realiza a través del helipuerto).

²¹ Como se denominaban a los pueblo de tradición nómada canoera cuya vida se desarrollaba principalmente en el mar de las Guaitecas.

²² Antes de la conquista, los aborígenes construían sus grandes dalcas o piraguas. Por falta de clavos y herramientas cosían los tablones de costado por medio de soguillas que colchaban con quila rajada; calafateaban las costuras con la corteza del maqui y del alerce. En esas débiles embarcaciones que había que achicar constantemente cruzaban los canales y se lanzaban al mar abierto. (Weber, Alfred)

²³ En Isla Guafo se han reconocido multitud de cuevas, especialmente en su cara Norte y Poniente. Ver fotografías en el Anexo n°9.

²⁴ Ver fotografías en el Anexo n°9.

²⁵ Única porción de terreno fiscal dentro de la isla. Ver Anexo n°10.

²⁶ Contratado en 1893 por el embajador de Chile en Londres, Agustín Ross, a quien el presidente Jorge Montt, había ordenado encontrar alguien idóneo para establecer un sistema de faros en el país, siendo el Faro Evangelistas a la entrada occidental del Estrecho de Magallanes el primero en construirse, el año 1896. Fuente: Los Faros del Fin del Mundo. Ministerio de Defensa Nacional, Gobierno de Chile.

La Ballenera en Caleta Samuel

Emplazada en Cta. Samuel, la antigua ballenera, fue considerada como una verdadera escuela para balleneros. Funcionaria bajo concesión tanto nacional como noruega entre los años 1922 a 1937. De acuerdo al censo de 1930 en ella llegaron a habitar más de 120 personas. Las estructuras eran principalmente de madera, salvo la rampa (imagen A) que soportaba la plataforma de descuartizamiento (B).

(...) Había una tremenda rampla (sic) que habían hecho de cemento con unas canaletas. (...) Cuando llegaba la ballena la tiraban con un motor porque ¡quién lo podría tirar ese tremendo animal, gigante! y lo tiraban así, lo subían arriba de la rampla esa, de losa, de cemento y ahí lo descuartizaban (...) (Quiróz, Daniel)²⁷

En Caleta Samuel aún existen vestigios de rieles (Imagen D), que fueron utilizados para el transporte de carbón y de aceite. Estos rieles iban desde la plataforma de descuartizamiento hasta los hornos y bodegas. Relatos de pescadores cuentan que hoy incluso se han encontrado marcas de rieles que se internan a la espesura del bosque. La ballenera dejaría de funcionar al igual que muchas otras por al creciente demanda de petróleo en desmedro del aceite de origen animal, por lo que los dueños de la última concesión cambiarían de rubro. Aún se pueden encontrar ladrillos refractarios *Mafilita*²⁸, en donde estuvieron los hornos y la chimenea. (Plano del conjunto en Anexo nº11).



B.

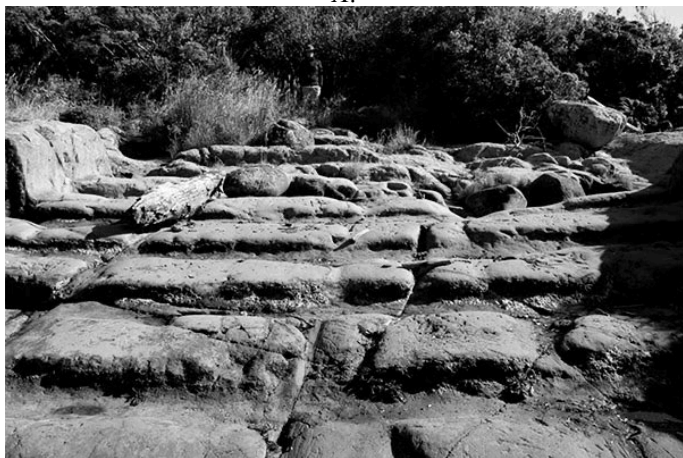


C.



D.

A.



- A. Estructura que soportaba la rampa de la planta ballenera de Guafo. (Foto propiedad de Carolina Lema)
- B. T. M Thomassen en la planta de Guafo, 1924 (Foto propiedad de Irene Aguilar Thomassen).
- C. Una vista de la plataforma de descuartizamiento y rampa de la planta ballenera de Guafo (Foto propiedad de Fernando Oettinger).
- D. Una vista de la planta ballenera de Guafo (Foto propiedad de Fernando Oettinger). Fuente: Quiroz, D. (2014). *Balleneros en la Niebla. Antropología e Historias de la Caza de Ballenas en las costas de Chile. Tesis Para Optar Al Grado De Doctor En Historia. Facultad De Filosofía y Humanidades, Universidad De Chile. Profesor Tutor: Dr. José Luis Martínez Cereceda.*

²⁷ Extracto de entrevista a Onofre Almonacid de Quellón, que de niño vivió en la Ballenera de Cta. Samuel. Entrevista realizada por Paula de la Fuente, Quellón, 24 de noviembre de 2008. Fuente: Quiroz, Daniel. (2014). Historical ethnography of the shore whaling station at Guafo Island (1921-1937). *Magallania*. 42. 81-107.

²⁸ Ladrillo tradicional del sur de Chile, producido en la comuna de Máfil, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos.

Las animitas ²⁹

En la isla hay muchas animitas que recuerdan a pescadores que murieron en alguno de los diversos naufragios ocurrido en sus costas. Otras recuerdan a fareros que tras intentar adentrarse al bosque sufrieron accidentes mortales por las quebradas o que simplemente desaparecieron. Algunos i por la extrema soledad llegaron incluso a cometer suicidio, y tienen una animita que los recuerda. (...) *Pescadores hicieron una cueva al frente de donde se varaba la ballena (...) hay varios muertos en la cueva esa, son del tiempo de la ballenera, está una señora que murió en Guafo con su hijo recién nacido. Era un matrimonio. En Guafo a todos le daban casas y ahí vivían (...)* (sic) (Quiroz, Daniel)³⁰.

Los Campamentos

De la gente de mar:

Podrían establecerse dos tipos de campamentos para la gente de mar. El primer tipo son los **Ranchos**; estructuras auxiliares hechas con armazones artesanales de madera (coligue, varas de olivillo, etc.) y toldos de lona de nylon (a la manera de los chonos). Se establecen en Cta. Arrayán, nunca son más de tres, cada una con su dueño determinado, aunque permiten el uso de compañeros de faena e invitados especiales. Algunos sirven de refugio nocturno, otros para descanso y para ahumar róbalo, pescados que luego serán vendidos en Quellón. (Moulian, Iñaki). El segundo tipo es el **Campamento de botes**; Luego de la faena diaria los barcos se trasladan a las caletas para tirar anclas y pasar la noche. Se ponen uno junto al otro, generando una pequeña ciudadela por la que cruzan de un lado a otro compartiendo víveres y elementos de distracción, como juego de cartas y dados.



Fotograma del documental *La Isla y los hombres*, donde se aprecia el Campamento de barcos. Fuente: <https://vimeo.com/213153215>

De los científicos:

Desde el año 2006 científicos veterinarios y biólogos marinos, en asociación con la Universidad Austral de Chile (UACH), han ido desarrollando, principalmente en Pta. Weather, distintas investigaciones enfocadas en la fauna marina y los grandes mamíferos que allí habitan. Para esto, la Armada facilitó un antiguo galpón que funcionaba como parte de *La Aduana*. Dicho galpón sería re acondicionado, como contenedor para instalar tiendas de campaña en su interior. El año 2018, producto de una repentina subida de marea, el galpón del campamento se destruiría totalmente, obligando el gestionamiento de un nuevo refugio cuya construcción, producto de la pandemia, se aplazaría hasta 2022.



Imagen capturada tras la destrucción de la bodega/ refugio en 2018. Fuente: Gentileza de Diego Perez de la Guafo Island Science..



Cabina sanitaria artesanal instalada en Punta Weather. Fuente: Gentileza de Diego Perez de la Guafo Island Science.

²⁹ En Chile son tradicionales los pequeño túmulo de piedra o latón erigido en el lugar donde murió una persona trágicamente.

³⁰ Entrevista con Ricardo Saldivia, Quellón (Chiloé), noviembre de 2008.

RIESGOS & AMENAZAS

Explotación minera

Isla Guafo posee ricos yacimientos minerales de carbón de piedra. Según catastro de concesiones mineras de septiembre del 2018 existen dos espacios asignados a explotación privada: el primero, inmediatamente al sureste de Caleta Samuel, y el segundo, en la parte sur de la isla. Esta información se basa en los mapas actualizados según la página oficial de la Subsecretaría de Minería. La primera tiene el nombre de concesión *Guafo 10* y está a nombre de Domic Mihovilovic Thihomir, consignada como *Situación en trámite* (Moulian, Iñaki).

Plásticos marinos

Con frecuencia el mar suele arrastrar a las playas de la isla residuos de la industria pesquera. Estos consisten principalmente en plásticos de objetos de consumo, redes pesqueras y material particulado de poliestireno. representan una amenaza a la fauna marina de Guafo. Una de las investigaciones llevadas a cabo por parte de la Guafo Island Science, titulada *The Sources and Impact of Plastic Pollution on South American Fur Seals (Arctocephalus australis) In Chilean Patagonia*, está enfocada en el impacto de los residuos plásticos sobre el lobo marino de pelo fino, el que es causado por polímeros y sustancias particuladas.



Deshechos plásticos encontrados en las playas de Guafo.

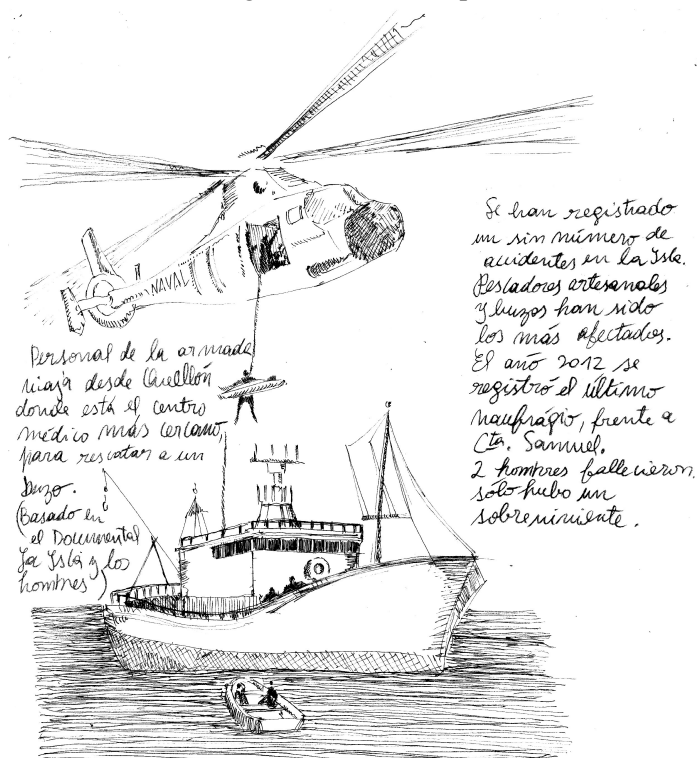
Fuente: <http://www.guafoislandscience.com/the-threat-of-plastic-pollution.html>

Robo de fósiles

Entre temporadas de investigación, científicos han identificado el extravío de algunos fósiles que se han ido identificando en las playas. Debido al nulo control de tránsito que existe en la isla, se presume el robo por parte de particulares ya que cualquier persona con disposición de un medio privado de transporte marino puede llegar a la isla y recalar eventualmente en alguna de sus caletas.

Emergencias

Todo tipo de emergencia que requiera cuidados complejos más allá de los primeros auxilios debe ser tratado en el continente. Para esto la armada mantiene comunicación constante a través de sistemas de radio con los botes pesqueros y de extractores bentónicos registrados en los sindicatos pesqueros de Quellón. Los rescates y traslados son realizados por la armada con complejas maniobras que suelen utilizar helicópteros para extraer a enfermos y accidentados. Así como se puede ver en el documental *La Isla y los Hombres* (Iñaki Moulian) el éxito de estas operaciones dependen exclusivamente de las condiciones de vuelo. El viaje de un bote pesquero entre Quellón y Guafo puede durar entre 6 y 8 horas, siempre y cuando las condiciones de navegación también lo permitan.

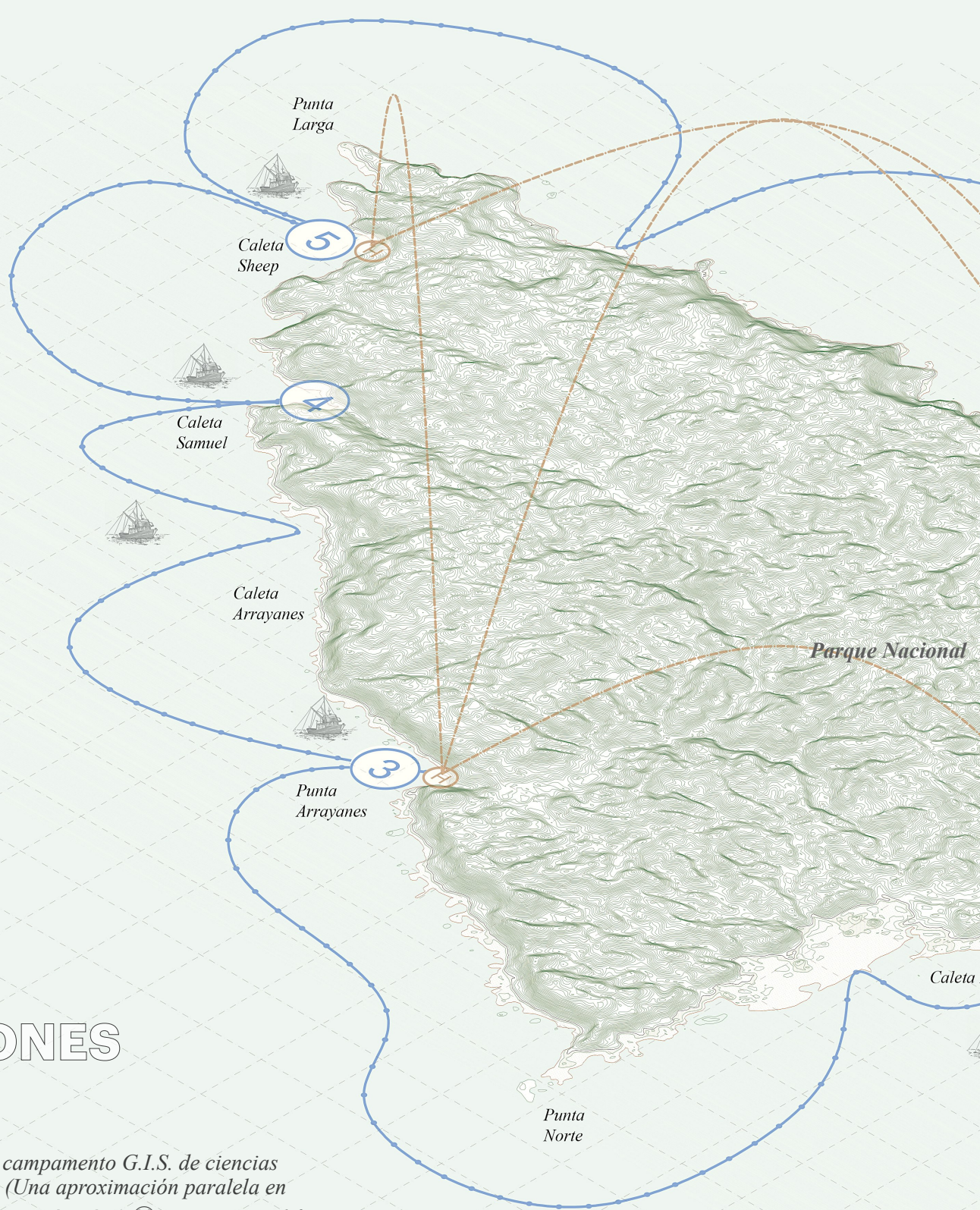


Rescate aéreo de un buzo por parte de la Armada.

Croquis de elaboración propia.

*Hoy, el hábitat de las ballenas y lobos y la isla misma pueden verse afectados. Aquellos por el intenso tráfico marítimo que supondría la explotación del carbón y ésta porque tal **labor productiva** arrasará en un 40% la superficie de la isla por parte de la firma South World que ha confirmado la compra de las pertenencias mineras. La Federación Huilliche de Chiloé ha expresado su preocupación ya que la isla ha sido usada históricamente por esa etnia como refugio durante faenas de pesca. Contra estos nuevos depredadores, ¿habrá otro ratón que salve a la Isla Guafo? (Ruedlinger 2012).*

PARTE III - DEFINICIÓN DEL PROYECTO



ESTACIONES

1. Pta. Weather

Área destinada para el campamento G.I.S. de ciencias biológicas veterinarias (Una aproximación paralela en P.W.) Se servirá de su conexión aérea (H) existente en el faro.

2. Caleta Rica

Área tentativa para el establecimiento del campamento científico destinado a ciencias botánicas.

3. Caleta Arrayán

Área destinada para el desarrollo de las geociencias, tendrá una conexión aérea (H).

4. Caleta Samuel (antigua ballenera)

Área destinada para la instalación de espacios de interpretación y estudio de ciencias sociales.

5. Caleta Sheep

Área destinada para el desarrollo de ciencias biológicas veterinarias. Se establecerá una conexión aérea (H)

6. Caleta Nueva X

Será la caleta destinada para el desarrollo de los Espacios pertinentes para uso tradicional del pueblo Huilliche.

7. Caleta Nueva Y

Área destinada para el desarrollo de ciencias biológicas del carácter veterinario.



 **Ruta Marina**
 **Ruta Aérea**

Esquema a modo de *Partido General*, Elaboración propia.



IDEA Y PROPUESTA / CICIG

El **CICIGUAFO** (Circuito de Interpretación Científica Isla Guafo) Busca consolidar los lugares de asentamiento históricos existentes dentro de la Isla, dotando a los distintos actores que conviven actualmente dentro de ella de la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades respectivas, fomentando con esto la visita de turistas entusiastas en ciencias y culturas tradicionales.

Habitantes actuales y futuros

- **Armada de Chile:** Primera autoridad dentro de la isla, es la que organiza el transporte de bienes y materiales por vía aérea y marítima, y que regula las intervenciones en Guafo.
- **Pueblo Huilliche:** Pueblo originario que reclama soberanía a modo de protección medioambiental. La justificación de un uso *consuetudinario* del espacio, que puede ser de carácter religioso, económico y/o recreacional, es fundamental para la eventual aprobación de la ECMPO.
- **Pescadores y extractores bentónicos artesanales:** Estrechamente relacionados al pueblo huilliche, los pescadores y extractores bentónicos actualmente requieren espacios estables en tierra, tanto para el descanso y la pernoctación, como para el tratamiento de primeros auxilios.
- **Científicos:** Generar espacios acordes para realizar sus respectivas investigaciones en condiciones de habitabilidad de alto estándar, para así también propiciar las condiciones para que se exploren nuevas disciplinas y áreas de estudio en ella. Así se busca en conjunto proteger y educar sobre el patrimonio natural a través del monitoreo constante de los recursos en pos de su conservación.

ESTRATEGIAS DE PROYECTO

- **Resiliencia frente amenazas bióticas;** A la contaminación humana y las especies introducidas, como ratas y ratones.
- **Resiliencia frente amenazas abióticas;** Si bien las condiciones climáticas no suelen ser extremas, existen antecedentes de crecidas de marea y de tormentas. El complejo transporte de materiales, exige que estos resistan lo más posible antes del recambio.
- **Baja escala y Prefabricación;** Se explorará un sistema *retráctil*; través de un sistema desplegable, para que las estructuras que no tengan una demanda constante sean capaz de autocontenerse. durante las temporadas bajas.
- **Off The Grid;** El hecho de estar fuera de una red establecida de instalaciones electrónicas y sanitarias cada estación que se establezca en el proyecto se tendrá que hacer cargo de forma autónoma. Actualmente tanto el grupo GIS como el personal de la armada y los pescadores obtienen energía eléctrica principalmente mediante combustión diesel. Para el CICIG se evaluarán las opciones fotovoltaicas y eólicas de pequeña escala, así como también la mareomotriz.
- **Uso de instrumentos guía para la planificación**³¹

Ciencias Biológicas

- Biología Veterinaria
- Biología Marina
- Ornitología
- Botánica

Geociencias

- Meteorología
- Hidrología
- Geología

Ciencias Sociales

- Antropología
- Arqueología
- Geografía³²

³¹ Expuestos en *Instrumentos de Planificación* del Anexo.

³² Aunque podría considerarse una de las geociencias se decidió

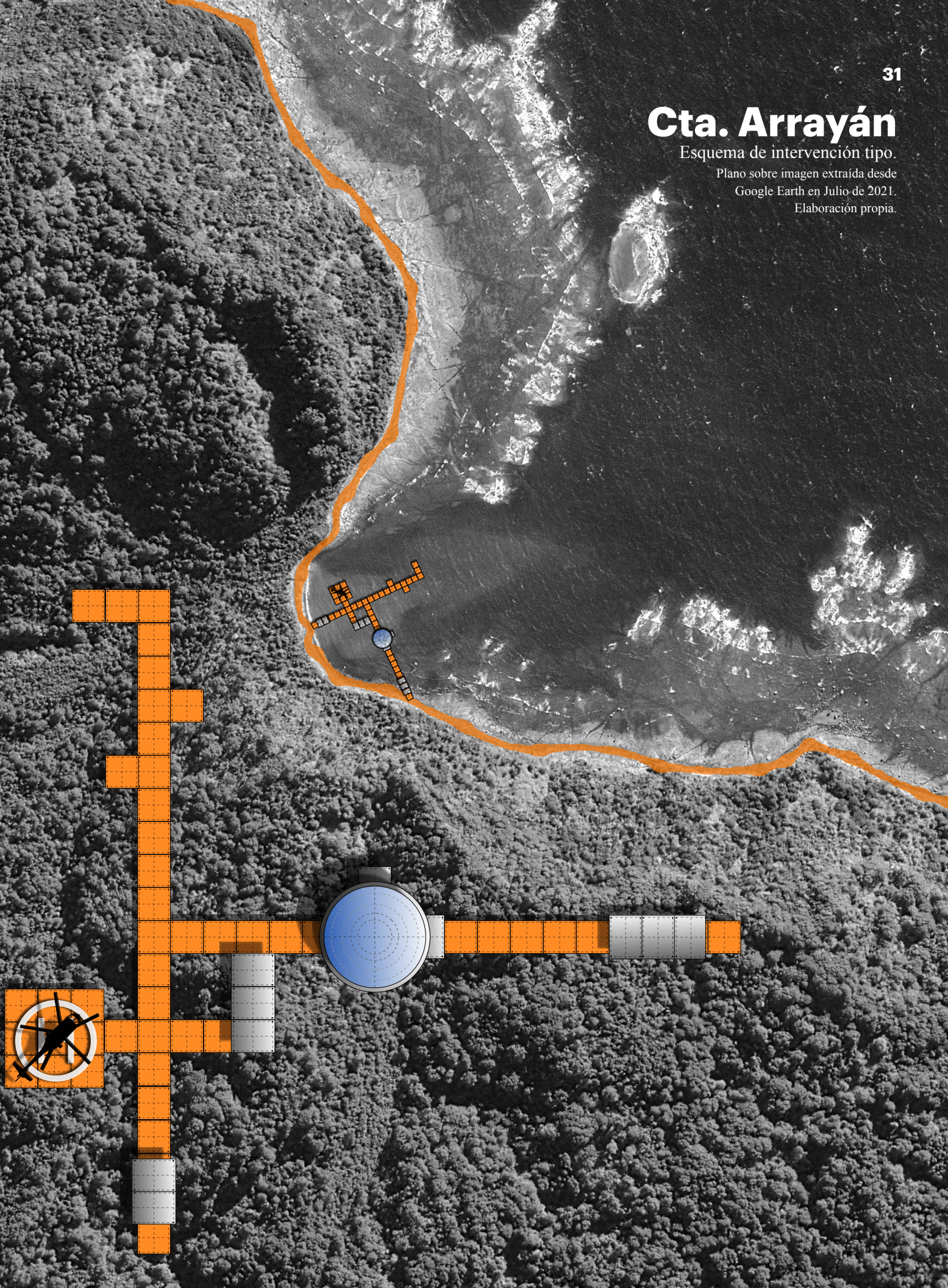
Cta. Arrayán

Esquema de intervención tipo.

Plano sobre imagen extraída desde

Google Earth en Julio de 2021.

Elaboración propia.



PROGRAMA (Macro)

○ Muelles-Helipuerto

- Se establecerán en las caletas donde se identifiquen condiciones de habitabilidad óptimas. Su proximidad con los programas que se exponen a continuación será decisiva en su elección.

○ Laboratorios

- Se establecerán según área disciplinar y estarán próximos a las zonas de estudio de interés, quedando supeditado su final emplazamiento a la proximidad de un **muelle**.

○ Refugios-dormitorio

- Se establecerán próximos a los laboratorio, y serán proyectados para uso exclusivo de los equipos científicos, lo que definirá su escala y programa interno, pudiendo ambos programas estar contenidos en una única estructura.

○ Miradores

- Se establecerán próximos a las zonas de valor natural identificadas (loberas, zona de avistamiento cetáceo y ornitológico, miradores naturales, etc.) teniendo como condición excluyente estar cercano a un **sendero**.

○ Senderos

- Se trazarán como conectores entre los programas propuestos y podrán eventualmente ser integrados a los senderos del Parque Nacional Isla Guafo.

○ Refugios de interpretación

- Se establecerán en puntos estratégicos a lo largo de los **sendero**, y dotaran a los visitantes de información histórica y natural de la Isla. Podrán contener áreas dormitorios para guardaparques, administradores y/o espacios de emergencias.

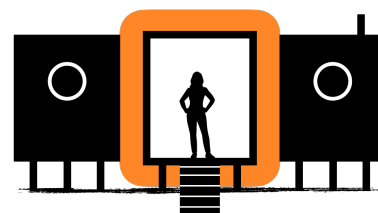
○ Espacio pertinentes para uso tradicional del pueblo Huilliche

- Se establecerán espacios de uso público cuyo diseño y destino estará relacionado al ámbito sociocultural y simbólico del pueblo Huilliche, podrán estar contenidos dentro de los refugios de interpretación y/o miradores.

UNA APROXIMACIÓN PARALELA EN PUNTA WEATHER

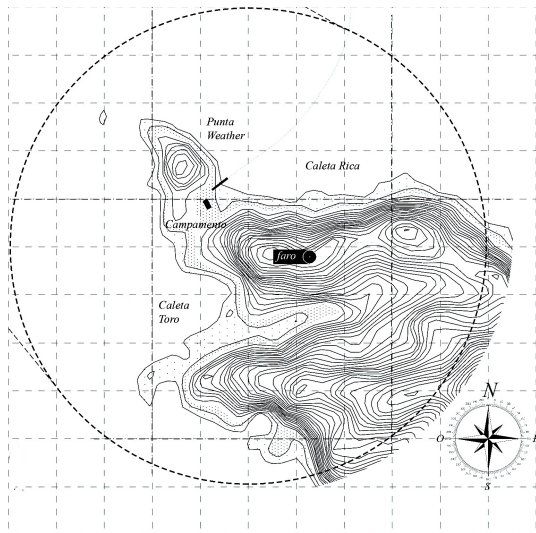
Durante el proceso de esta investigación entré en contacto con el representante de la organización científica Guafo Island Science, el Dr. en veterinaria patológica Mauricio Seguel, quien desde el año 2006 viaja a la Isla durante la temporada de verano junto a un pequeño grupo de científicos a estudiar al lobo marino de pelo fino que habita en Pta. Weather.

Este grupo de científicos habitó un pequeño galpón (propiedad de la armada) hasta el año 2018, cuando fue destruido por una violenta subida de marea. En el momento en que entramos en contacto, la organización estaba cotizando distintas propuestas de refugio (ver anexo) para instalar en la isla durante la temporada del verano 2022. Tras las primeras conversaciones nació la oportunidad de generar una propuesta personal de un refugio para el GIS en Pta. Weather. Las desiciones de sistema constructivo y materialidad adoptadas para este proyecto antecedente pueden extrapolarse a las del PdT, ya que responden a condiciones similares a las que el **CICIG** deberá enfrentarse para su eventual ejecución.



*Esquema temprano del refugio para la GIS,
Elaboración propia.*

SHELTER/LAB 4 - G.I.S. 2022 /anteproyecto



Descripción: Este anteproyecto responde a la necesidad de acondicionar un nuevo refugio con instalaciones de dormitorio y laboratorio para la Guafo Island Science (G.I.S.) sobre los vestigios de la antigua bodega emplazada en Pta. Weather, Isla Guafo, Chile. Su difícil emplazamiento exige ciertas estrategias de diseño, como la elección de materiales livianos y de fácil manipulación, prefabricación de los componentes y un desarrollo de faena consciente de la complejidad logística que el transporte e instalación de las estructuras significan.

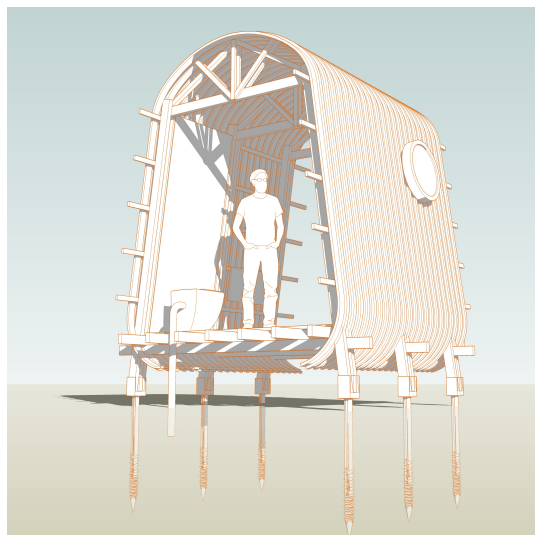
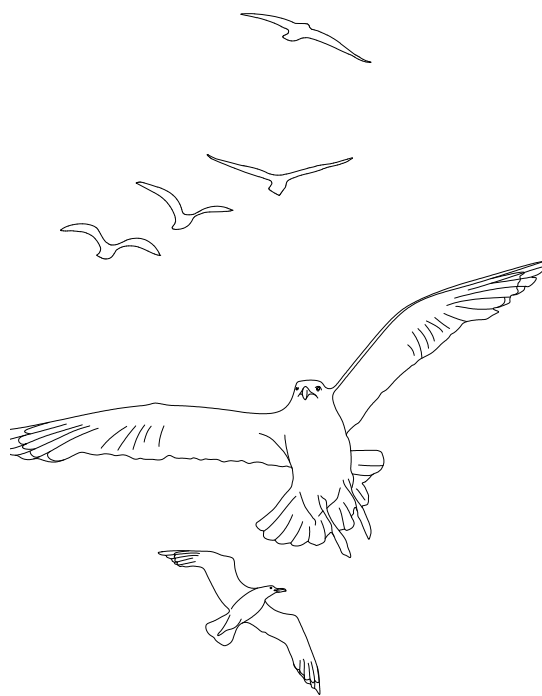
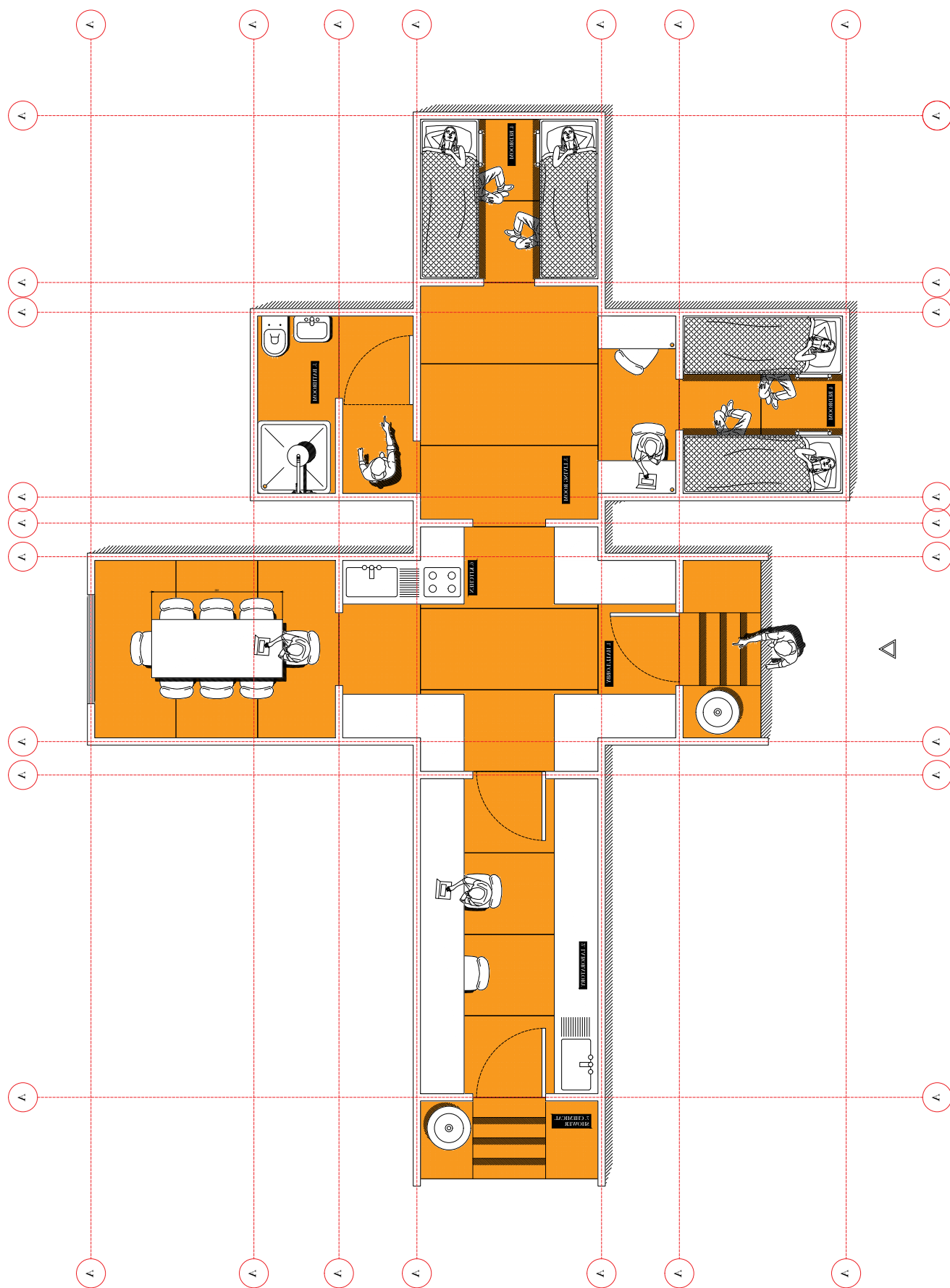
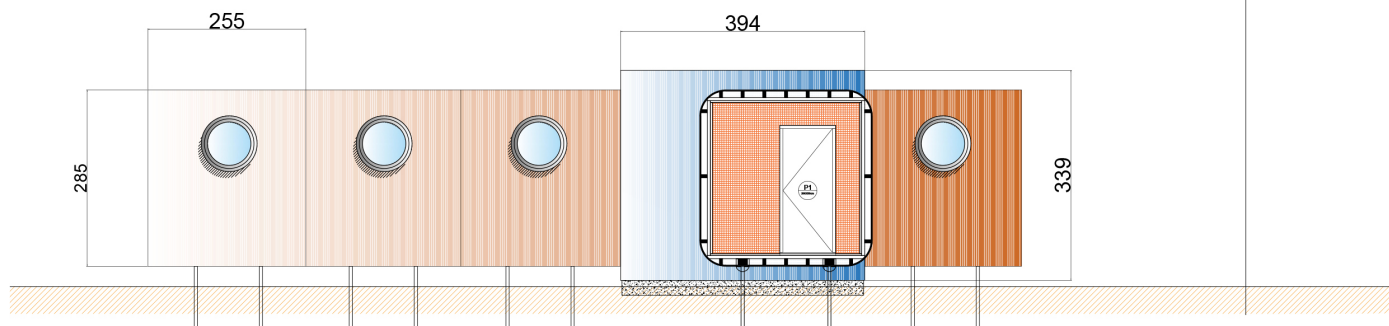


Imagen de uno de los módulos del Shelter/Lab 4 G.I.S. (desactualizado). Se presentan ciertos criterios a utilizar en el El **CICIGUAFO** como la utilización de fundaciones puntuales (en este caso tornillos helicoidales) envolventes continuas, materiales de fácil obtención y manejo, escala pequeña y modulable. Elaboración Propia.



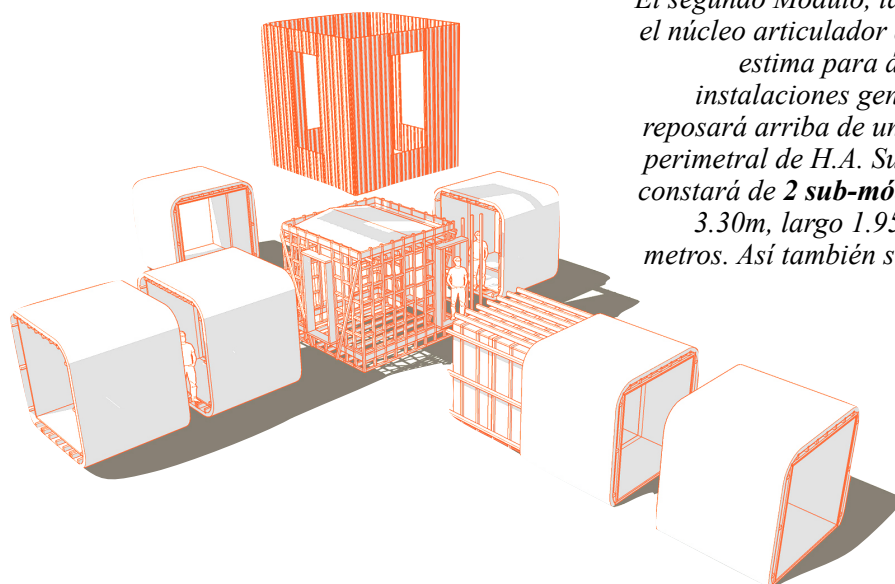
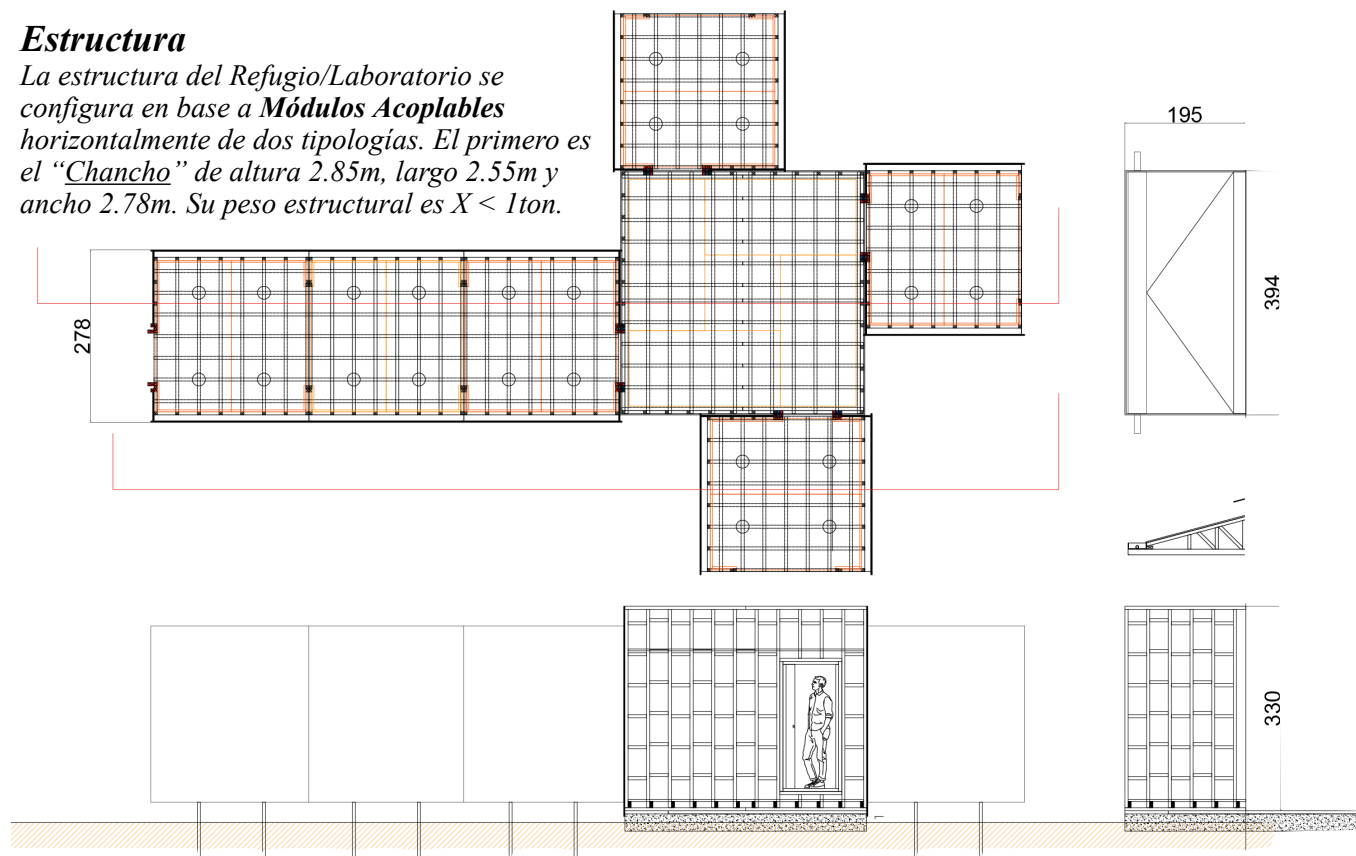


Planta de arquitectura (Desactualizada) Esta planta anterior muestra una distribución tentativa del refugio. Las posibilidades iterativas del **sistema modular** permiten diversas configuraciones según necesidad y recursos. Así también se demuestra su potencial incremental en el tiempo. Elaboración propia.



Estructura

La estructura del Refugio/Laboratorio se configura en base a **Módulos Acoplables** horizontalmente de dos tipologías. El primero es el “Chancho” de altura 2.85m, largo 2.55m y ancho 2.78m. Su peso estructural es $X < 1\text{ton}$.



El segundo Módulo, la “Caseta” será el núcleo articulador del proyecto. Se estima para áreas húmedas e instalaciones generales. Por ello reposará arriba de un sobre cimiento perimetral de H.A. Su prefabricación constará de **2 sub-módulos** de altura 3.30m, largo 1.95m y ancho 3.94 metros. Así también su peso se define como $X < 1\text{ton}$.

Cálculo de peso Módulo 1 (Chanchos)

Material	Unidades	Kg	Total
Madera de pino seca cepillada			
2x2" 3,2m	22	3,72	81,84
2x3"x3,2m	24	5,58	133,92
2x4"x3,2m	0	7,44	0
2x10"	2	18,6	37,2
Planchas de zinc			
Espesor (mm)	m2	Peso (Kg/m2)	Total
0,4	0	3,99	0
0,5	0	5,04	0
0,6	24	6,09	146,16
0,8	0	8,19	0
Plancha FRP			
	m2	kg/m2	Total
19x19x30 (mm) 1120 x 2440 mm	8	19	152
38x38x38 (mm) x 1000x4000 (mm)	0	19	0
			152
Piso Vinílico (Pisopak)			
	m2	Peso (Kg/m2)	
	22	1 kg (c/ pegamento)	22
Lana Mineral			
	m3	Peso (Kg/m3)	Total
80kg/m3	1,2	80	96
			821,12

Cálculo de peso Módulo 2 (casetas)

Material	Unidades	Kg	Total
Madera de pino seca cepillada			
2x2" 3,2m	26	3,72	96,72
2x3"x3,2m	24	5,58	133,92
2x4"x3,2m		7,44	7,44
2x10"	8	18,6	148,8
Planchas de zinc			
Espesor (mm)	m2	Peso (Kg/m2)	Total
0,4	0	3,99	0
0,5	0	5,04	0
0,6	53,6	6,09	326,424
0,8	0	8,19	0
Plancha FRP			
	m2	kg/m2	Total
19x19x30 (mm) 1120 x 2440 mm	10.5	19	19
38x38x38 (mm) x 1000x4000 (mm)	0	19	0
			19
Piso Vinílico (Pisopak)			
	m2	Peso (Kg/m2)	
	27	1 kg (c/ pegamento)	27
Lana Mineral			
	m3	Peso (Kg/m3)	Total
80kg/m3	1	80	80
			858,304

« Por esas curiosidades que nos ofrecen los números, a veces más asombrosas que las nacidas de las palabras, me enteré que la empresa transnacional, The Coca-Cola Company, dispone de un presupuesto de operaciones anuales que dobla, con un diez por ciento o más de holgura, los presupuestos estatales, sumados, de Chile y Portugal...Entonces, se me ocurrió una idea aún más febril que mi novela La balsa de piedra, y la quiero compartir aquí, con ustedes: ¿Por qué no vender ambas naciones, Chile y Portugal, a The Coca-Cola Company?Solucionaríamos de una plumada todos nuestros problemas financieros y calmaríamos la presión social, entregando a nuestros compatriotas, a precio de costo, la bebida de la felicidad... Sí, no se rían... Bueno, mantendríamos nuestras principales tradiciones republicanas, izariamos nuestras banderas en las efemérides patrias, junto al pabellón institucional de The Coca-Cola Company. Cantaríamos nuestros himnos patrios, junto al himno de la Gran Gaseosa... Conservaríamos nuestros idiomas, mientras las ediciones de libros, que tanto nos interesan, sin duda de mucho mayor tirada que las actuales, llevarían grabada la efigie acinturada de la botellita marrón... ¿Qué os parece? ».

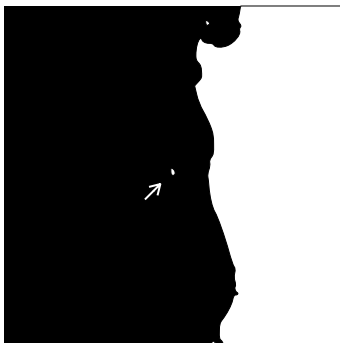
José Saramago en el aula magna de la Universidad de Santiago de Chile, ca.2000.

PARTE IV - DISCUSIÓN FINAL

TRES CASOS DISIMILES IGUALMENTE POSIBLES



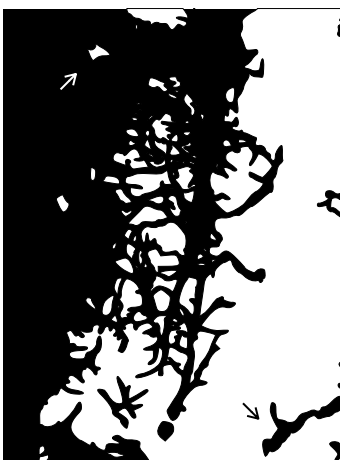
Islas Galápagos



Isla Mocha



Isla NotOna (Lago Gral. Carrera)



*Isla Guafo y Lago
Gral. Carrera*

El futuro próximo de Isla Guafo se puede suponer en base a los distintos procesos que se han levantado en pos de su protección, sin embargo los avatares podrían desencadenar destinos dispares, e incluso inverosímiles. Los ejemplos que se expone a continuación buscan dar perspectiva del panorama nacional e internacional con respecto a la administración de terrenos insulares.

1. Islas Galápagos

En 1959, año del centenario de la publicación de El origen de las especies de Charles Darwin, el gobierno ecuatoriano declaró el 97,5% de la superficie terrestre del archipiélago como Parque Nacional, excepto las áreas ya colonizadas (actualmente en las islas viven más de 25.000 personas). La UNESCO reconoció las Islas en 1978 como Patrimonio de la Humanidad. En 1986, los 70.000 kilómetros cuadrados de océano que rodean las Islas Galápagos fueron declarados reserva marina. En 1990, el archipiélago se convirtió en un santuario de ballenas³³.

Las comparaciones entre Guafo y las Galápagos han sido levantadas en más de una ocasión. Como ya se ha establecido, a diferencia del resto del Chile continental Isla Guafo no habría sufrido los embates de la glaciación, con lo que no sería extraño encontrar dentro de su bosque (en gran parte) inexplorado especies tan exóticas como las de su par ecuatoriana. Otro punto menos positivo es que ambas también han visto sus áreas marinas adyacentes amenazadas por la industria pesquera. *Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.*

2. Reserva Nacional Isla Mocha

Emplazada a unos 35 kms de la ciudad de Tirúa, Región del BioBío, Chile. La reserva, establecida el año 1988, posee una superficie de 23.69 km² (un 45% de la superficie de la isla). En sus bordes costeros viven un aproximado de 800 personas, las que no cuentan con un servicio de transporte estable que los conecte con el continente. Esta necesidad es cubierta parcialmente por botes pesqueros y avionetas (las que han capotado en más de una ocasión). Este territorio, al igual que Isla Guafo también constituye parte fundamental de la cosmogonía mapuche-lafkenche, *al ser considerado el lugar donde las almas de los fallecidos viajan a descansar eternamente.*

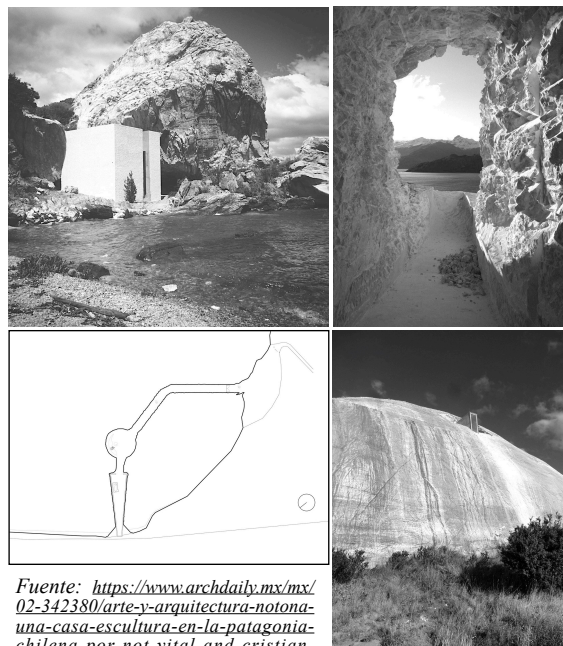
Plan de manejo generado para Reserva Nacional Isla Mocha:

- No se permitirá la habilitación de caminos ni el uso de vehículos motorizados.
- Se permitirá la construcción de senderos de excursión y/o patrullaje, pasarelas, letreros, miradores, refugios rústicos y otros similares que no provoquen alteraciones al entorno natural.
- Sólo se permitirán las actividades de ecoturismo en senderos habilitados para tal efecto.
- No se permitirá el uso del fuego por parte de visitantes e isleños.
- No se permitirá la caza y/o captura de fauna silvestre, ni el uso de armas de cualquier tipo.
- Los estudios e investigaciones que realicen terceros, deberán contar con la autorización previa de CONAF, permitiéndose la extracción de especies de flora y fauna sólo para dichos fines.
- Las actividades turísticas que se realizarán en la Reserva se regularán según lo establecido en los Reglamentos que dispone CONAF para dichos efectos.
- No se permitirá el corte y la extracción de vegetación del sector, así como tampoco de maderas muertas.

Fuente: <https://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>

3. Isla-Casa NotOna

La obra finalizada el año 2008 es presentada por su arquitecto, el chileno Cristian Orellana, y por su mandante, el artista suizo Not Vital como *Una casa escultura (...) una isla convertida en casa (sic)*, esta isla de 0,6 km² de superficie y de topónimo oficial desconocido está ubicada en el Lago General Carrera, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Chile. El proyecto surgió a raíz del capricho de su propietario de *Construir una casa en cada uno de los cinco continentes para presenciar el atardecer (sic)*. Su emplazamiento privilegiado a solo metros de las Cavernas de Mármol (formaciones minerales protegidas bajo la categoría de Monumento Nacional, con el rango de Santuario de la Naturaleza,) es justificada por sus ejecutores como *Una obra de arte subversiva, una experiencia escultórico sensorial en la que al recorrer un pasillo de 50 metros a través de la roca perforada (vista abajo en planta) se realiza un viaje introspectivo a la verdadera naturaleza del ser humano (...) Casi olvidándonos de la isla (sic)*³⁴. Aún cuando su discurso puede interpretarse como una obra de poesía genuina (o una caricatura) este caso permite ejemplificar claramente la dualidad del conflicto legal-legítimo sobre la propiedad insular.



Fuente: <https://www.archdaily.mx/mx/02-342380/arte-y-arquitectura-notona-una-casa-escultura-en-la-patagonia-chilena-por-not-vital-and-cristian-orellana>

³⁴ Video presentación *Not Ona*. Fuente: <https://vimeo.com/94239128>

Lo legal y lo legítimo

La isla Guafo, de superficie aproximada a los 213 km² se vendía por USD \$20.000.000. Esto establecía un precio de USD\$94 por metro cuadrado, algo así como unos \$70.000 pesos chilenos. Si el precio del metro cuadrado en todo el país fuera el mismo, Chile costaría unos USD\$71.153.300.000. Así por ejemplo una persona con la fortuna de Elon Musk podría comprar Chile dos veces y aún le sobrarían unos millones de dólares para construirse una cabaña. El ejemplo es burdo, más no imposible. Un antecedente local; El año 2004 el entonces empresario y actual presidente de la República de Chile, Sebastian Piñera Echenique compró, mediante una sociedad offshore, 18 mil hectáreas del actual Parque Tantauco de Chilóe, haciéndose con esto propietario de un aproximado 15% de la superficie total de la Isla Grande, terrenos equivalentes a unas cinco y media Islas Guafo. En 2017 la noticia se masificó. Al ser cuestionado por el irregular pago de impuestos sobre la adjudicación de los terrenos, Sebastián Piñera se defendía diciendo que su compra era *Un acto de amor por la naturaleza (sic)*, y que el proceso de compra venta había sido *Absolutamente legal, absolutamente legítimo (sic)*³⁵.

Una Isla a luca

En Chile tenemos actualmente una población aproximada de 19 millones de habitantes, si cada uno de nosotros aportara un dólar y fracción ya podríamos volvernos propietarios de Isla Guafo. Pero podríamos ser aún más ambiciosos. En uno de los mismos sitios en el que se anunciaba Guafo se ofertan propiedades a lo largo de todo el mundo. ¿Por qué no pensar en una colonia de chilotes en la isla Patroklos de Grecia, en una misión diplomática extraordinaria en Bahamas, o el asentamiento de una comunidad ariqueña en uno de los diversos islotes de Vanuatu que todavía quedan disponibles? Quizás antes deberíamos terminar de colonizar las islas nacionales. Tras el escándalo, el anuncio de Guafo fue removido de todos los sitios, pero a finales de Junio del 2021, aún se ofertaban otras cinco islas chilenas en sitios extranjeros; La Isla CuiCui; la Isla Imelev; la Isla Lacao; Una isla cuyo nombre no está publicado y la Isla Guardiamarina Zañartu junto a los islotes San Andrés, ambas en un sólo paquete. Frente a esta última decidí ponerme en contacto con el sitio ofertante, consultar su precio y por el proceso de compra³⁶.

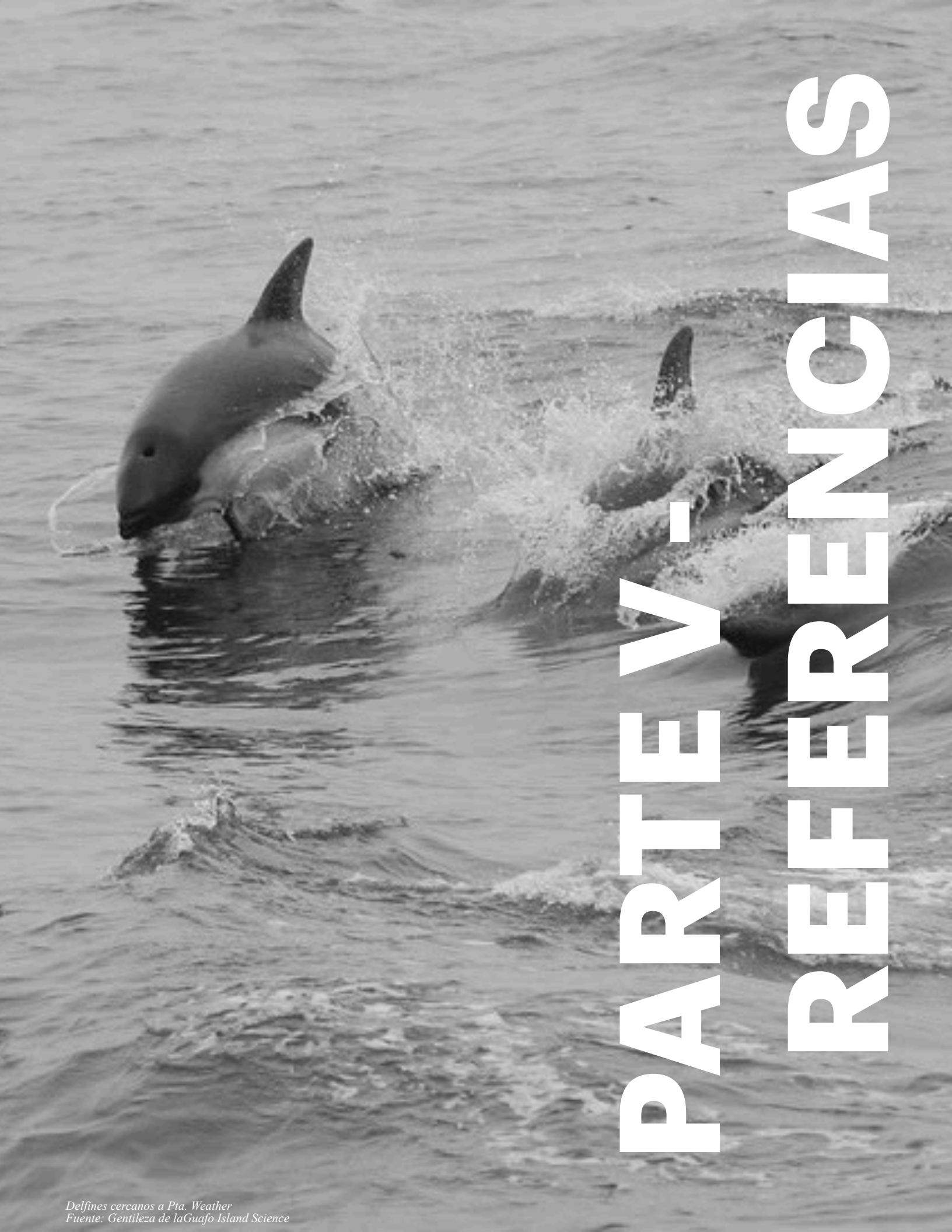
Pregunta al ego

¿Qué haría yo? Es fácil hablar sin veinte millones de dólares en el bolsillo, desde la impotencia. Si los tuviera probablemente compraría Isla Guafo o Isla Zañartu (cuya superficie de casi 4 km² cuesta 1/3 del precio de Guafo). El uso que les daría me lo reservo.

El presupuesto del que dispone un estado difiere totalmente del que pueda llegar a contar un simple ciudadano de a pie, y sin embargo, existen individuos capaces de desafiar las cifras de igual a igual. Lo natural sería preguntar ¿Por qué el estado no compra estos terrenos? Veinte millones de dólares no deberían hacer mella. Puedo llegar a suponer que el dinero no es el verdadero problema, sino el gesto político que tal negocio reflejaría. Un estado desembolsando millonadas a entes privados sobre algo que parece haber sido creado por la naturaleza para todos los habitantes del país (y por que no del planeta). Otra opción menos popular es la expropiación ya antes explorada, como la que se intentó realizar con Guafo en los 40` (pero que por razones que parecen perdidas en la historia no se concluyó). Si se tomara alguna de estas dos opciones lo lógico sería que también se llevara a cabo el mismo proceso con todos los terrenos en igual condición, lo que desencadenaría un engorroso tramite al que los gobiernos parecen constantemente esquivar. Si todo se reduce al poder del dinero, no me suena absurda la idea de que en algún momento próximo se llegasen a realizar especies de crowfoundings con tales fines (y quizás ya existen); Organizar a un país o a un grupo civil para recaudar lo que sea necesario por una *causa insular*, una especie de *Teletón* (la que dicho sea de paso en la recaudación 2020 juntó lo necesario para comprar dos y medias Islas Guafo). Si una idea así llegase a prosperar el nuevo conflicto sería la administración de la *multipropiedad*. No puedo dejar de pensar con esto en un futuro de micro-estados. Cada uno en su propia isla (cual jeque) . Sea cual sea el resultado habrá que estar atentos.

³⁵ <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/presidente-pinera/pinera-descarto-irregularidades-en-compra-de-terrenos-en-chiloe-fue-un/2017-06-08/140859.html>

³⁶ Ver repuesta en el Anexos nº12.



PARTE V - REFERENCIAS

REFERENCIAS

(Non-finito)

Quiroz, D. (2010) . Una breve crónica de la cacería de ballenas en Valdivia (1906-1936). Revista Austral de Ciencias Sociales 19, 75-98.

Quiroz, D. (2010) . La caza de ballenas en las aguas de Chiloé durante de los siglos XIX y XX. Seminario Dibam “Chiloé Historia del Contacto”.

Quiroz, D. (2012). Un bosquejo sobre la isla de Chiloé y sus recursos, de lo que interesa a los balleneros que deseen visitar el lugar. En Actas III Seminario Chiloé Historia del contacto, p. 44-51. DIBAM, Santiago.

Quiroz, D. (2014). Etnografía histórica de la planta ballenera de Isla Guafo 1921- 1937. Magallania 42(2), 81-107.

Moulian, I. y Lema, C. (2013). Historia oral y vestigios histórico culturales en Isla Guafo. Informe investigación. Dirección Museológica, Universidad Austral de Chile.

Moulian, I. & Lema, C. (2013). Breves visuales del patrimonio en Isla Guafo. Primer Informe. Dirección de Extensión de la Universidad Austral de Chile, Valdivia (manuscrito).

Weber, Alfred (1903) Chiloé : su estado actual, su colonización, su porvenir. Santiago de Chile :Impr. Mejía. 194 p.

Hernán Corral. (2020). Isla se vende. 2021, de El Blog de Hernán Corral Sitio web: <https://corraltalciani.wordpress.com/2020/09/27/isla-se-vende/> recuperado en Mayo de 2021.

Urbina, R. (1997). La gente de mar en Chiloé en la primera mitad del siglo XX: una aproximación a los estudios de Historia Marítima de Chile. Valparaíso Chile: Armada de Chile. 314

Urbina, X. (2014). “El frustrado fuerte de Tenquehuen en el Archipiélago de los Chonos, 1750: dimensión chilota de un conflicto hispano-británico”. Historia, 47(1), 133-155.

○ **Guía de diseño arquitectónico mapuche; Dirección de arquitectura (MOP)**

https://arquitectura.mop.gob.cl/Documents/Guia_diseno_arquitectonico_MAPUCHE.pdf

○ **Guafo; la Isla de los colmillos; Carolina Lema (compilación)**

https://issuu.com/artesonoroaustral/docs/guafo_resumen

○

○ **La isla y los hombres, Iñaki Moulian**

<https://vimeo.com/210037490>

○

○ **Etnografía histórica de la Planta Ballenera en Isla Guafo (1921-1937); Daniel Quiroz**

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22442014000200005

○ **Guafo, Wafún, Los Colmillos del Capital; Edmundo Moure**

<https://www.sech.cl/guafo-wafun-los-colmillos-del-capital/>

○ **Piñera descartó irregularidades en compra de terrenos en Chiloé: "Fue un acto de amor por la naturaleza"**

<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/presidente-pinera/pinera-descarto-irregularidades-en-compra-de-terrenos-en-chiloe-fue-un/2017-06-08/140859.html>

○ **Not Ona**

<https://www.archdaily.co/co/02-342380/arte-y-arquitectura-notona-una-casa-escultura-en-la-patagonia-chilena-por-not-vital-and-cristian-orellana>
<https://vimeo.com/94239128>

○ **Private Island Buyers guide; privateislandsonline.com. 2014**

<https://www.privateislandsonline.com/images/island-buyers-guide.pdf>

○ **Las micronaciones: el caso de la República de Rino Island; José Tomás Contreras. 2020**

<http://critica.cl/ciencias-sociales/las-micronaciones-el-caso-de-la-republica-de-rino-island>

- *Proceeding of the second expedition, 1831-1836 under the command of captain Robert Fitz-Roy; Robert Fitzroy. 1839*

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8383>

- *Los chonos y los veliche de Chiloé; Cárdenas A., Renato.*

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8402>

- *Arte tradicional de Chiloé; Oreste Plath*

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:9484>

- *La periferia meridional indiana : Chiloé en el siglo XVIII; Urbina Burgos, Rodolfo*

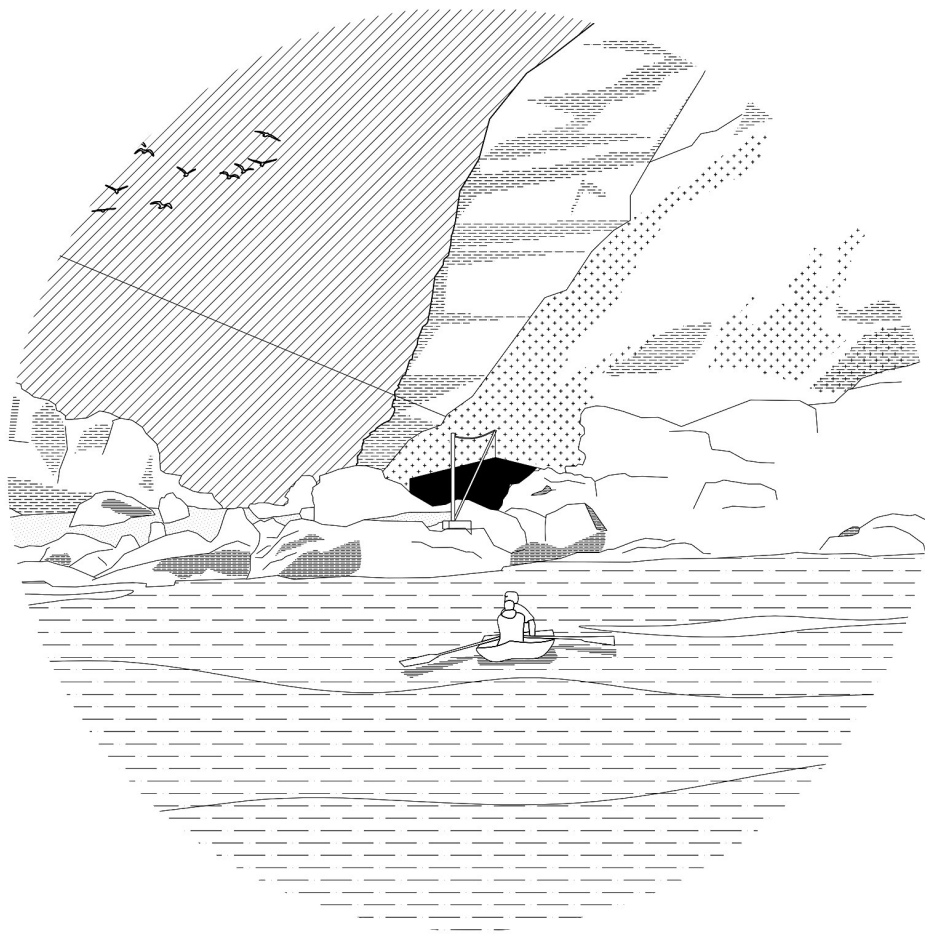
<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8154>

- *La isla de Chiloé, capitania de rutas australes; Hanisch, Walter*

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8428>

- *Chiloé y los chilotes; Cavada, Francisco J*

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8158>



*Vista del campamento de Punta Weather desde el mar.
Ilustración propia basada en fotografía gentileza de Diego Perez*



PARTE VI - ANEXOS ²

GLOSARIO

Debido a la utilización de un gran número de siglas institucionales, gubernamentales y de ONGs, sumado a conceptos técnicos propios de la geografía y el mar se me hizo necesaria la creación de este pequeño glosario, para el entendimiento integral del documento que complementa los textos y esquemas expuestos en esta investigación.

- **AMPS:** (Áreas Marinas Protegidas) Son áreas delimitadas y definidas geográficamente cuya administración y regulación permiten alcanzar objetivos específicos de conservación y/o preservación.
- **ECMPO:** (Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios) Son espacios marinos delimitados, cuya administración es entregada a comunidades indígenas o asociaciones de ellas que han ejercido el uso consuetudinario de dicho espacio constatado por CONADI.
- **Bentónico:** (animal, planta) Que forma parte del bentos; Fauna y flora del fondo del mar, ya estén fijos a él o no.
- **Caleta :** Cala o **ensenada pequeña;** Entrante del mar en la tierra formando un seno donde pueden fondear los barcos para abrigarse del viento; es de dimensiones menores que una bahía.
- **Consuetudinario :** Que se rige por la costumbre; aplicado especialmente al derecho no escrito. Para la ECMPO se entiende por **derecho consuetudinario** aquellas prácticas o conductas realizadas por las comunidades de manera habitual y que forman parte de su cultura, estas pueden ser religiosas, económicas, recreativas, entre otras.
- **Bahía:** Entrada de mar en la tierra que forma una concavidad amplia donde pueden fondear los barcos para abrigarse del viento; es de menores dimensiones que un golfo y mayor que una ensenada.
- **Muelle:** Construcción al borde del agua adecuada para atracar embarcaciones y facilitar operaciones de embarque y desembarque de mercancías o pasajeros.
- **Embarcadero:** Lugar a la orilla del mar, de un río o de un lago que está acondicionado o se utiliza para el embarque y desembarque de personas y mercancías.
- **Golfo:** Gran entrante del mar en la tierra con forma más o menos semicircular entre dos cabos.
- **Puerto:** Lugar resguardado del viento a la orilla del mar o de un río donde las embarcaciones pueden detenerse y permanecer seguras, que dispone de instalaciones para hacer reparaciones o realizar operaciones de embarque y desembarque.
- **MMA:** (Ministerio del Medio Ambiente)
 - **SMA:** (Super Intendencia del Medio Ambiente)
- **MBNA:** (Ministerio de Bienes Nacionales)
- **MOP:** (Ministerio de Obras Públicas)
- **MDSF:** (Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia)
 - **CONADI:** (Corporación Nacional para el Desarrollo Indígena)
- **MINEcon:** (Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción)
 - **SERNAPESCA:** (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura)
 - **SUBPESCA:** (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)
 - **SUBTUR:** (Subsecretaría de Turismo)
 - **ZOIT:** (Zona de Interés Turístico)
- **MGAP:** (Ministerio de Agricultura)
 - **CONAF:** (Corporación Nacional Forestal)
 - **SNASPE:** (Sistema Nacional de Áreas Silvestres del Estado)
- **IGM:** (Instituto Geográfico Militar)
- **DGAC:** (Dirección General De Aeronáutica Civil)
 - Dirección Meteorológica de Chile
- **ZEE:** (Zona Económica Exclusiva)
- **GIS:** (Guafo Island Science)
- **CICIGUAFO:** (Circuito de Interpretación Científica Isla Guafo)



ORD. GABS. Nº **000255**

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia,
folio AQ-001T0004105.

REF.: Normativa de acceso a la información pública,
Ley Nº 20.285.

MAT.: Responde requerimiento de información de
don Simón Quintanilla Lagos.

SANTIAGO,

26 ABR 2021

DE: SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES

A: SIMON QUINTANILLA LAGOS
simon.quintanilla@ug.uchile.cl

Mediante consulta indicada en el antecedente, de fecha 09 de abril de 2021, se solicitó a esta Secretaría de Estado, información relativa al trabajo realizado en el año 2019 por este Ministerio en conjunto con el Instituto Geográfico Militar (IGM), en donde se determinó el total de islas existentes en Chile, además de cualquier informe que determine cuáles de este total de islas son de propiedad fiscal, y cuáles son privadas.

Por medio del presente oficio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº20.285 sobre Acceso a la Información Pública, informo a usted que, profesionales de este Ministerio y del Instituto Geográfico Militar realizaron un trabajo en conjunto en las dependencias del IGM en octubre del año 2019 para determinar el número de islas existentes en el país, y cuántas de estas no tenían un topónimo asociado. Este análisis determinó que existen 43.471 islas en Chile (correspondientes a un 11% del territorio nacional), identificadas a escala 15:50.000, de las cuales 19.471 son fiscales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ALVARO VILLADO IRRIBARRA
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES

LCE/CMCA
Folio AQ-001T0004105
Doc. Conductor Nº 579558
Distribución:
- Destinatario
- Archivo Gabinete Subsecretario
- Archivo División Catastro

Anexo n°1

Respuesta del MBN sobre la cantidad de islas privadas y fiscales existentes en Chile.



EJEMPLAR N° 14 HOJA N° 11

IGM DIR SECOI (P) N° 6800/2013
SR. SIMÓN QUINTANILLA

OBJ.: Da respuesta a su consulta.

REF.: Oficio JEMGE DETLE
T.P. (P) N° 6800/3636, de
13ABR2021.

SANTIAGO, 06 MAY 2021

DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

AL SR. SIMÓN QUINTANILLA LAGOS

1. Por documento citado en "Referencia", el Departamento de Transparencia y Lobby del Ejército remitió a este instituto la solicitud de información pública N° AD006T0007592 de 09ABR2021, relacionada con el estudio catastral realizado en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales realizado el año 2019, que determinó el total de islas existentes en Chile.
2. En mérito a lo anterior, se puede señalar lo siguiente:
 - a. El trabajo realizado en el año 2019 por este instituto para el Ministerio de Bienes Nacionales, consistió en extraer de la Base de Datos Geoespacial del IGM, todas las islas existentes en la cartografía escala 1:50.000, no siendo esto un estudio catastral en sí mismo.
 - b. El criterio utilizado para el ya mencionado trabajo, fue extraer aquellas islas que estuviesen fuera del borde costero de todo el país, sin discriminar si eran islotes o rocas a flor de agua, obteniendo un total de 43.471.
 - c. Todo el análisis de propiedad fiscal y catastro de las mismas fue realizado por el Ministerio de Bienes Nacionales, a quien se sugiere sea realizada la consulta.

Saluda a US.,


 JAIME RAMÍREZ MATURANA
 Coronel
 Director del Instituto Geográfico Militar

Avenida Santa Isabel N° 1651 (ex 1640), Santiago - Fono: (56-2) 22410 9300
 Web: www.igm.cl

Anexo n°2

Respuesta del IGM sobre la cantidad de islas privadas y fiscales existentes en Chile.

Materia: Solicita se implemente la creación de un área marina protegida en Isla Guafo, según se indica.

De: H.D. Gabriel Ascencio Mansilla

**A: - S.E. Sebastián Piñera Echenique, Presidente de la República
- Sra. Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra del Medio Ambiente**

Gabriel Ascencio Mansilla, Diputado de la República, en virtud del artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, a **S.E. Sebastián Piñera Echenique, Presidente de la República; y a la Sra. Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra del Medio Ambiente:**

Solicito a S.E. Presidente de la República y a la Ministra del Medio Ambiente, que se implemente la creación de un área marina protegida en Isla Guafo, del tipo área marina y costera protegida de múltiples usos, a fin de mantener la riqueza ecológica de dicha zona, dejando su flora y fauna como una riqueza perdurable para las futuras generaciones.

La Isla Guafo está ubicada al suroeste de la Isla Grande de Chiloé, en el sector del Golfo del Corcovado; se caracteriza por su importancia ecológica debido a su gran diversidad de flora y fauna, principalmente de mamíferos y aves acuáticas, la más importante de ellas, una colonia reproductiva de lobo fino austral con alrededor de 3 mil animales; chungungos; ballenas azules; especie en peligro de extinción; francas australes y jorobadas; delfines australes y chilenos; único cetáceo endémico de nuestro país. Entre las aves, resalta la mayor colonia reproductiva de fardelas negras en el mundo, con más de 4 millones de individuos

Esta isla no presenta asentamientos urbanos costeros, siendo el único vestigio de presencia humana en ella el faro que presenta y que hasta hace algunos años mantenía una dotación de la Armada. Es una zona reconocida para la pesca artesanal de erizos, algas y otros recursos, y donde habitan ballenas azules, francas australes y jorobadas. Tiene como puerto principal Quellón.

Nos hemos enterado de que esta isla, que muy probablemente uds. muy bien conocen, ha sido puesta a la venta en 20 millones de dólares por sus actuales



Anexo n°3

El diputado Gabriel Ascencio de la Democracia Cristiana (DC) envió un oficio al presidente Sebastián Piñera y a la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt para pedir la creación de un área marina protegida en Isla Guafo y lograr detener la venta del lugar. Fuente: <https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=OFICIO&prmID=164581&DESTINOID=120288>

“Aunque la posición de estos peligros y su existencia son dudosas, se hacen figurar en las cartas diversas rocas y escollos, e incluso islas, avistados en distintas oportunidades por los navegantes. Posteriormente, cada uno de estos peligros denunciados han sido cuidadosamente rebuscados, sin obtener resultados positivos. No debe descartarse tampoco la posibilidad de afloramientos submarinos producidos por actividades volcánicas, o por movimientos sísmicos que afectan el fondo del mar. El hecho de que los citados escollos o rocas hayan sido avistados y descritos, no se consideran muy precisos y convincentes, puesto que no han sido divisados posteriormente. Si sus descubridores no dieron situaciones exactas, una rebusca posterior de ellos en las posiciones dadas para localizarlos seguramente fracasará. No obstante, con el objetivo de recopilar las informaciones posteriores sobre los afloramientos avistados y los picos submarinos en la extensa región; y como prevención para los navegantes, se conservan (...).”

Anexo n°4

Armada de Chile sobre las Islas Fantasma.

Fuente: BOLETÍN DE NOTICIAS A LOS NAVEGANTES N° 3 - SHOA (1 De marzo del 2020)

5/7/2021

Correo de Universidad de Chile - RINO ISLAND - Solicitud de ciudadanía



Universidad
de Chile

simonq <simon.quintanilla@ug.uchile.cl>

RINO ISLAND - Solicitud de ciudadanía

Rino Island <rinoislandgob@gmail.com>

17 de marzo de 2021, 9:21

Para: simon.quintanilla@ug.uchile.cl

Estimado Sr. Simón Eduardo Quintanilla Lagos:

Su solicitud de ciudadanía rinoislandesa ha sido aceptada. Sea bienvenido a la República de Rino Island.

A partir de este momento puede participar de todas las actividades nacionales. Este es el correo institucional, y a través de él podrá contactar funcionarios de gobierno. Si desea enviar publicaciones, cartas o tiene sugerencias para el Gran Senado u otros organismos podrá hacerlo igualmente por este medio.

Nuestra biblioteca nacional contiene varios enlaces a texto de interés sobre islas fantasmas; así mismo puede contactarse por este mismo medio para que hagamos registro y consulta por si otro ciudadano posee más volúmenes sobre el tema.

Saludos, y nuevamente sea bienvenido a nuestra micro nación.

Anastasio López

Ministro de Asuntos Internos de la República de Rino Island

Web Institucional: www.rinoisland.com



<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=0d8178dd34&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A169448176677238096&simpl=msg-f%3A169448176677238096>

1/1

*Anexo n°5
Carta de aceptación a solicitud de ciudadanía del microestado Rino Island*



←N
1646

Autor: Alonso de Ovalle

Origen: "Mapa de la Histórica relación del Reyno de Chile"



↑N
1656

Autor: Nicolas Sanson

Origen: "Le Chili"



←N
1682

Autor: Basil Ringrose

Origen: "Royal Museums Greenwich Charts and maps, <http://collections.rmg.co.uk/collections/objects/5410792>



←N
1685

Autor: William Hack

Origen: "The Island of Chiloe Bound sheet. Col. ms. Additional Places"



↑N
1726

Autor: Herman Moll

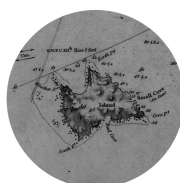
Origen: "A New & Exact MAP of the Coast, Countries and Islands within the LIMITS of the SOUTH SEA COMPANY"



↑N
1811

Autor: Universidad de Caen, Normandia, Francia

Origen: "Illustration issue de l'article "Description de l'archipel de Chiloe""



↑N
1835*

Autor: Cap. Robert Fitzroy

Origen: "Chiloe and parts of the adjacent coast from H.M.S. Beagle"



↑N
1838

Autor: Society for the Diffusion of Useful Knowledge (Great Britain)

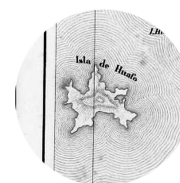
Origen: "South America sheet V. Patagonia. (with) Isle of Georgia. (with) The South Shetlands and Orkneys"



↑N
1846

Autor: S. Augustus Mitchell

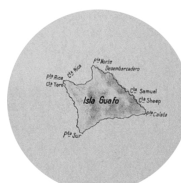
Origen: "Chili La Plata and Uruguay. South Part of Patagonia."



↑N
1854

Autores: Claudio Gay & I. M. Johnston,

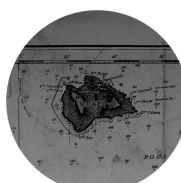
Origen: "Historia física y política de Chile segun documentos adquiridos en esta republica durante doce años de residencia en ella y publicada bajo los auspicios del supremo gobierno /por Claudio Gay."



↑N
1911

Autores: Nicanor Boloña y Dañino, Luis Ossandón y Cressy, Luis Risopatrón

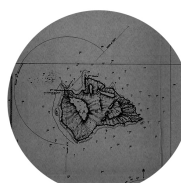
Origen: "Mapa de Chile. Ejecutado por orden de S.E. el Presidente de la República Excmo. Señor don Pedro Montt."



↑N
1918

Autor: Oficina Hidrográfica de Chile

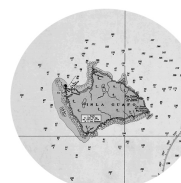
Origen: "Archipiélago de Chiloe Golfo Corcovado [material cartográfico] : por la Marina de Chile."



↑N
1929

Autor: Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada

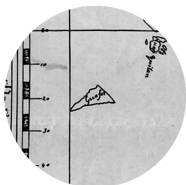
Origen: "Chile Isla Guafo a Peninsula Tres Montes [material cartográfico] : Por las Comisiones hidrográficas de los Comandantes Enrique Simpson ...[et al.] ; trabajos del



↑N
1966*

Autor: Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile

Origen: "Grupo Desertores a Islas Guaitecas Golfo Corcovado [material cartográfico] : por el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile."



↑N
1751

Autor: Tampe Maldonado E.

Origen: "Mapa de la Misión Circular de Chiloé"



←N
1768

Autor: P. Joseph Garcia

Origen: "Mapa construido por el P. Joseph Garcia de la Compañia de Jesús a 1768 sacado de las observaciones hechas por el Sargento mayor de Chiloé por los años de 1744 y por las observaciones hechas por el mismo Padre en dos viages que hizo desde su Misión de Caylin en busca de gentiles en los años 1766 y 1767."



↑N
1787

Autor: Thomas Kitchin

Origen: "From Mr. d'Anville with several improvements and additions, and the newest discoveries"



←N
1788

Autor: Giovanni I. Molina

Origen: "Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile"



↑N
1792

Autor: José de Moraleda

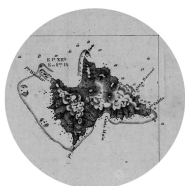
Origen: "Carta esférica que contiene la costa occidental patagónica comprendida entre los 41 y los 46 grados de latitud meridional con inclusion del pequeño Archipiélago de Chiloé y parte del grande de Los Chonos"



↑N
1858

Autores: Adolf Stieler & Justus Perthes

Origen: "Hand-Atlas über alle Theile der Erde nach dem neuesten Zustande und über das Weltgebäude"



↑N
1873

Autor: Cap. de Fragata Dn. Enrique M. Simpson

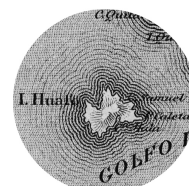
Origen: "Patagonia occidental pliego 3º archipiélago de las Guaytecas i Chonos"



↑N
1884

Autor: Aime Pissis

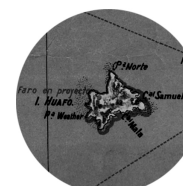
Origen: "Mapa de la Republica de Chile desde el Rio Loa hasta el Cabo de Hornos"



↑N
1903

Autor: F.A Fuentes L.

Origen: "Atlas de Chile Arreglado para la Jeografía Descriptiva de la Republica de Chile por Enrique Espinoza"



↑N
1903

Autor: F.A Fuentes L.

Origen: "Atlas de Chile Arreglado para la Jeografía Descriptiva de la Republica de Chile por Enrique Espinoza"

Anexo n°6

Recopilación de apariciones de Isla Guafo en distintas cartografías entre 1646 a 1966,
Elaboración propia.

On the 5th, we were near Huafo, which, to our surprise, we found to be twenty-five miles farther north than the Spanish charts (following Moraleda) showed its position, yet the longitude was almost correct. In a small cove, near the south-east point of Huafo, we anchored, but broke a bower-anchor in doing so; for the cove is small—an unexpected puff of wind gave us too much way—and dropping the bower in haste, it fell upon a rock, and broke. Only two days before another anchor was broken, near Socorro, by the ship pitching while a short scope of cable was out, and the anchor hooking to a rock. I found, on landing, that the formation of the island, like that of Socorro and Narborough Island, is a soft sandstone, which can be cut with a knife as easily as a cake of chocolate.

[...]

15th. We sailed from Port Low and went to Huafo once more, wishing to give Mr. Darwin an opportunity of examining it geologically. There are now no inhabitants on that island, though there are a good many sheep belonging to Chilotes, who live at Caylin. Formerly there were Indians called Huy huen-che, upon Huafo; but the Spaniards obliged them to quit it, for fear they should give information or supplies to English ships*

* Los Huyhuen-ches, también llamados Guaiguenes, de acuerdo a Fitzroy fue una tribu de Chonos. Su nombre significaría *siseo o silbido*.

Anexo n°7

Paso del Beagle por Isla Guafo descrito por su capitán Robert Fitzroy.

Fuente: Proceeding of the second expedition, 1831-1836 under the command of captain Robert Fitz-Roy; Robert Fitzroy. 1839

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8383>

Decreto 536

ORDENA EXPROPIACION ISLA HUAFO Y SU INCLUSION EN LA RESERVA DE GUAITECAS

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN

Fecha Publicación: 20-JUN-1941 | Fecha Promulgación: 13-MAY-1941

Tipo Versión: Única De : 20-JUN-1941

Uri Corta: <http://bcn.cl/2ikt6>



ORDENA EXPROPIACION ISLA HUAFO Y SU INCLUSION EN LA RESERVA DE GUAITECAS

Núm. 536. - Santiago, 13 de Mayo de 1941.- Vistos estos antecedentes, la facultad que me confieren los artículos 8 y 10 del decreto N.º 4,363, del Ministerio de Tierras y Colonización, de 30 de Junio de 1931, que fija el texto definitivo de la Ley de Bosques y lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonización, en nota N.º 3,638 de 12 de Mayo del año en curso,

Decreto:

1.º Decláranse de utilidad pública los terrenos de la Isla Huafo, cuyos títulos de dominio le fueron reconocidos como válidos con respecto del Fisco, a don Alamiro Guzmán, por decreto N.º 508, del Ministerio de Tierras y Colonización, de 14 de Enero de 1932, de una extensión aproximada de (30,000 Hás.) treinta mil hectáreas, situados en la comuna de Quellón, departamento de Castro, provincia de Chiloé, individualizados en el plano N.º 13,825, y cuyos deslindes son: Norte, la marina una recta de dirección norte de 48 grados 50 minutos E. sexagesimales, que parte desde la costa a 1,350 metros al sur del faro Punta Rica, hasta juntarse nuevamente con el mar, dejando fuera de los terrenos materia de esta expropiación un triángulo de ciento setenta y cinco hectáreas (175 Hás.), destinados a uso de la Armada; Este, Sur y Oeste, la marina.

2.º La expropiación de estos terrenos se hará de acuerdo con el procedimiento contemplado en la ley 3,313, de 21 de Septiembre de 1917;

3.º Designase a los señores Evaristo González, Guillermo Vaccaro y el jefe de la oficina de Impuestos Internos de Puerto Montt, don Marcial Plaza de la Barra, para que formen la comisión de hombres buenos, encargada de avaluar los terrenos que se declaren de utilidad pública en el artículo 1.º del presente decreto.

4.º La Isla Huafo, se incorpora a la reserva forestal de "Las Guaitecas" creada por decreto N.º 2,612 del Ministerio de Tierras y Colonización, de 28 de Octubre de 1938.

5.º El pago de la expropiación se hará con los fondos que se consulten para este objeto en la Ley de Presupuestos de 1942, o la del año que corresponda, si al aprobarse esta ley, no estuviese fijado en definitiva el monto de la indemnización.

Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese en el DIARIO OFICIAL, y anótese en el Departamento de Bienes Nacionales. - AGUIRRE CERDA. - Rolando Merino R.

Anexo n°8

Decreto 536: Ordena expropiación Isla Huafo (sic) y su inclusión en la Reserva de Guaitecas

Fuente: <http://bcn.cl/2qnpq>

Anexo n°9 Fotografías**Autor:**

Armada de Chile

Descripción propiciada por la Armada de Chile:

Vista general del faro de Isla Huafó, ubicada al extremo sur del archipiélago de Chiloé, a la entrada del golfo de Corcovado. Su construcción comenzó en 1903 y comenzó a iluminar el 3 de noviembre de 1907, teniendo la particularidad de tener que ser abastecido por un andarivel debido a su extrema dificultad de acceso. Consta de una torre de fierro y una casa habitación, originalmente de dos pisos, que tras un temporal en 1973 quedó reducida a un piso; aquí se aprecia claramente la estructura original de esta última. En épocas posteriores se construyó un helipuerto y un muelle. Fotografía original.



Autor:

Armada de Chile

Descripción propiciada por la Armada de Chile:

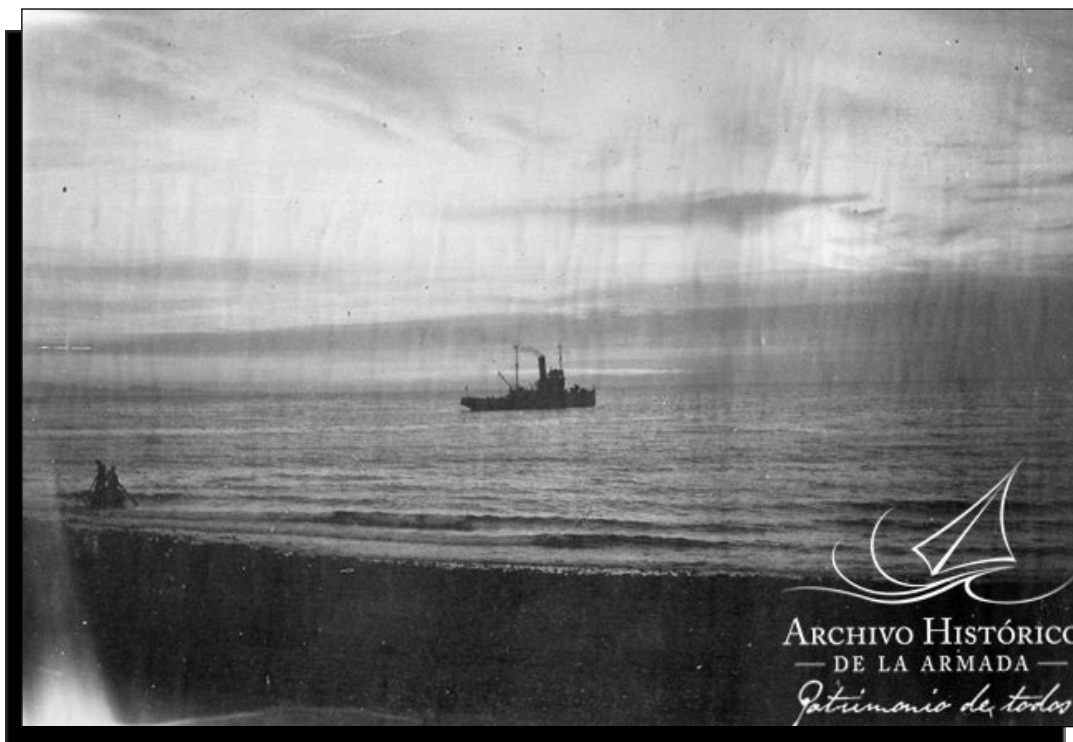
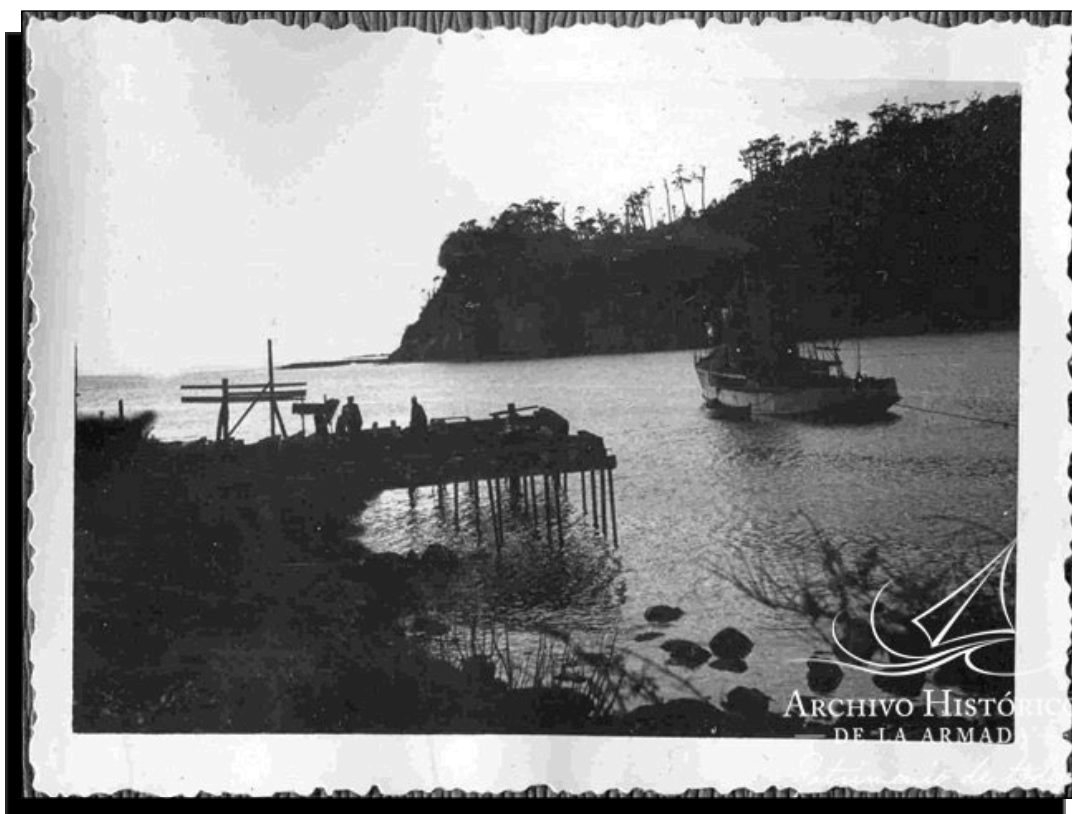
Vista de la torre de fierro del faro de Isla Huafo, en el extremo sur del archipiélago de Chiloé, a la entrada del golfo de Corcovado. Fue inaugurado el 3 de noviembre de 1907. Fotografía original.



Cueva en Isla Guafo
Fuente: "Isla Guafo" en Mapio.net, perfil: Manuel Arcaya



Vista del faro
Fuente: "Isla Guafo" en Mapio.net, perfil: Manuel Arcaya

**Autor:**

Armada de Chile

Descripción propiciada por la Armada de Chile:

Escampavía Yelcho en caleta Samuel, Quellón, Chiloé, hacia 1944. Dicho buque, célebre por el rescate realizado al mando del piloto 2º Luis Pardo Villalón de la expedición antártica de Ernest Shackleton, siguió en servicio hasta 1958, y durante los años '40 sirvió fundamentalmente en la zona de Puerto Montt y Chiloé. Fuente: Colección Álbum Familiar del Capitán de Fragata ® Miguel Marín. Fotografía original de la época.



Decreto 305

DECLARA ÁREAS ADYACENTES A INMUEBLE QUE INDICA, DESTINADOS A LA ARMADA DE CHILE, NECESARIAS PARA LA DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL; SUBSECRETARÍA DE MARINA

Fecha Publicación: 26-MAR-2010 | Fecha Promulgación: 05-NOV-2009

Tipo Versión: Única De : 26-MAR-2010

Url Corta: <http://bcn.cl/2he64>



DECLARA ÁREAS ADYACENTES A INMUEBLE QUE INDICA, DESTINADOS A LA ARMADA DE CHILE, NECESARIAS PARA LA DEFENSA NACIONAL

Santiago, 5 de noviembre de 2009.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 305.- Visto:

- a) Lo solicitado por el Comandante en Jefe de la Armada en su oficio ordinario Nº 4771/5320 de fecha 1 de octubre de 2009, a través del cual dicha Institución señala su interés por mantener el control íntegro de los terrenos destinados a la Armada en Isla Guafo y solicita, además, se declaren necesarios para la Defensa Nacional los terrenos adyacentes a las áreas que se indican, hasta la distancia de tres mil metros medidos horizontalmente hacia el sector de la tierra y en la distancia que corresponda, hasta tocar las aguas, en aquellos sectores limitantes con el mar;
- b) El artículo 17 Nº 5 de la ley Nº 18.248 que aprobó el Código de Minería, que establece que se requiere del permiso escrito del Ministerio de Defensa Nacional, para ejecutar labores mineras en zona y recintos militares dependientes de ese Ministerio;
- c) El dictamen Nº 14.842 de 20 de abril de 2001, de la Contraloría General de la República;
- d) La resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre el trámite de Toma de Razón; y
- e) Las facultades que me confiere el artículo 32, Nº 6 de la Constitución Política de la República de Chile.

Considerando:

- 1.- Que, de acuerdo a lo manifestado por el Comandante en Jefe de la Armada, resulta conveniente que las áreas adyacentes a los terrenos institucionales de Punta Weather, Isla Guafo, que se indican, sean declarados necesarios para la Defensa Nacional;
- 2.- Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 Nº 5 del Código de Minería citado, debe solicitarse permiso previo del Ministerio de Defensa Nacional para ejecutar labores mineras en áreas adyacentes a zonas y recintos militares dependientes de ese Ministerio que sean declaradas necesarias para la Defensa Nacional;
- 3.- Que, conforme lo expresado por los organismos competentes en la materia, es necesario para la Defensa Nacional que las actividades mineras que se requerirán efectuar en áreas adyacentes a terrenos militares cuenten con la autorización previa del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de compatibilizarlas con el cumplimiento de los fines de las Instituciones encargadas de la Defensa Nacional.

Decreto:



Artículo único.- Decláranse, para los efectos del artículo 17 N° 5 del Código de Minería, necesarios para la Defensa Nacional, las áreas adyacentes a los terrenos que se indican, hasta la distancia de tres mil metros, medidos horizontalmente hacia el sector de la tierra y en la distancia que corresponda hasta tocar las aguas en aquellos sectores limitantes con el mar, de acuerdo al siguiente detalle:

Terrenos en Punta Weather, Isla Guafo, Quellón.

Destinación del Ministerio de Bienes Nacionales
 Decreto exento : Ministerio de Bienes Nacionales N° 3, de fecha 31 de enero de 1991.
 Objeto : Funcionamiento del Faro y Radio Estación Naval Isla Guafo.
 Ubicación : Situado en el lugar denominado Punta Weather, Isla Guafo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.
 Superficie : 175,00 hectáreas
 Plano : N° X-4-4491 C.R.
 Deslindes : Norte : Sesgo de barranco que separa del mar chileno;
 Sureste : Línea imaginaria entre los puntos B y C, que separan de Sucesión Alamiro Guzmán;
 Suroeste: Sesgo de barranco que separa del mar chileno.
 Inscripción : A nombre del Fisco a fs. 406 vta., N° 394, en el Registro de Propiedad de 1989, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.

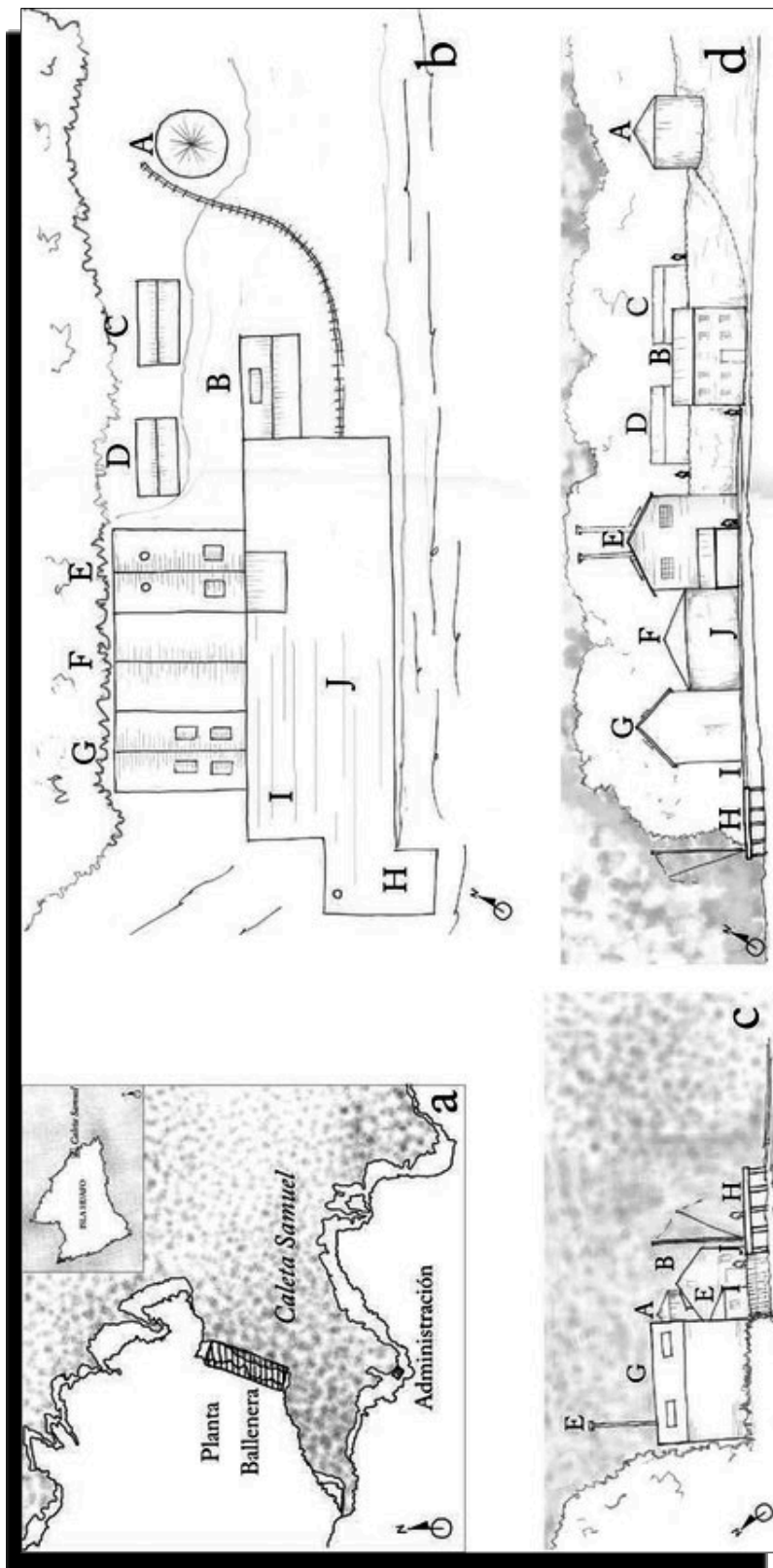
Anótese, tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en el Boletín Oficial de Minería que corresponda.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Francisco Vidal Salinas, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Carolina Echeverría Moya, Subsecretaria de Marina.

Anexo n°10 2/2

Decreto 305: Declara áreas adyacentes a inmueble que indica, destinados a la Armada de Chile, necesarias para la defensa nacional.

Fuente: <http://bcn.cl/2qnpq>



Anexo n°11

a) Emplazamiento, b) Planta, c) Vista frontal y d) Vista lateral de Planta Ballenera de Guafo (Croquis de Paula de la Fuente, basado en fotografías de archivo) Fuente: Quiroz, Daniel. (2014). *Historical ethnography of the shore whaling station at Guafo Island [1921-1937]*. Magallania. 42. 81-107.

7/7/2021

Correo de Universidad de Chile - Isla Guardiamarina Zanartu and Islotes San Andres



Universidad
de Chile

simonq <simon.quintanilla@ug.uchile.cl>

Isla Guardiamarina Zanartu and Islotes San Andres

1 mensaje

islands@privateislandsonline.com <islands@privateislandsonline.com>
Para: Simon Quintanilla <simon.quintanilla@ug.uchile.cl>

6 de julio de 2021, 16:38

Hello Simon,

Thanks for getting in touch. The asking price for this island pair is USD 6,500,000. Please let us know if this suits your budget and we would be happy to help move your interest forward. It'd also be helpful to know more about your search and what you were looking to do -are you familiar with the region?

Please also kindly include some background information in your response to help us get to know you better. You're welcome to share a LinkedIn profile for example and/or a little more about yourself in words. This allows us to field serious inquiries and we appreciate your cooperation.

We look forward to hearing from you. Thank you.

Listing link: <https://www.privateislandsonline.com/south-america/chile/isla-guardiamarina-zanartu-and-islotes-san-andres>

Best Regards,

Sabah Memon

Director of Operations | Private Islands Inc.

Associate Publisher | Private Islands Magazine

Main office: +1 705 444 0681 Ext. 1
80 Simcoe St., Suite 102A | Collingwood, Ontario, L9Y 1H8 | Canada

Email: islands@privateislandsonline.com | Web: www.privateislandsonline.com

The Premier Firm for Private Island Marketing and Sales

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=0d8178dd34&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1704569236670837997&simpl=msg-f%3A1704569236670837997> 1/1

Anexo n°12

Respuesta del sitio inmobiliario privateislandsonline.com sobre el precio no publicado de la Isla Guardiamarina Zanartu y los islotes San Andrés que aún se encuentran a la venta.

INSTRUMENTOS DE CONSULTA, PROTECCIÓN & PLANIFICACIÓN

- Constitución, código civil
- Leyes, DFL, DS
- Ordenanzas, Reglamentos
- Normas obligatorias
- Normas de Consulta

Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO)

Son espacios marinos delimitados, cuya administración es entregada a comunidades indígenas o asociaciones de ellas que han ejercido el uso consuetudinario de dicho espacio constatado por CONADI.

Pueden solicitar estos espacios aquellas comunidades indígenas inscritas en el registro de CONADI. La delimitación necesaria está determinada por la superficie que asegure el ejercicio del uso tradicionalmente realizado. Dicho espacio costero será entregado en destinación por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien suscribirá un convenio de uso con la asociación de comunidades o comunidad asignataria una vez que la comisión intersectorial apruebe el plan de administración que presente la comunidad o asociación de comunidades. El uso y administración del ECMPO estará a cargo de la asociación o comunidad a la cual se le aprobó el plan de administración. En dicho plan se detallan las actividades a realizar, los usuarios y los demás requisitos que establece el reglamento. La duración de la administración de un espacio costero es de carácter indefinida, a menos que se efectúen incumplimiento o infracciones. Se entiende por derecho consuetudinario aquellas prácticas o conductas realizadas por las comunidades de manera habitual y que forman parte de su cultura, tales como religiosas, económicas, recreativas, entre otras.

Fuente: <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-50834.html>

Normativa asociada influyente

○ Uso Consuetudinario

*Para cumplir con una ECMPO se vuelve menester ejercer el derecho **consuetudinario**, dotando al pueblo encargado una infraestructura para realizar sus prácticas tradicionales.*

Áreas Marinas Protegidas (AMPS)

Son áreas delimitadas y definidas geográficamente cuya administración y regulación permiten alcanzar objetivos específicos de conservación y/o preservación.

En nuestro país existen cuatro tipos de AMP: los parques marinos y las reservas marinas, que son esencialmente acuáticas; y los santuarios de la naturaleza y las áreas marinas y costeras protegidas de múltiples usos, que pueden contener porciones de tierra. Todas son decretadas por el Ministerio de Medio Ambiente, pero en el caso de las dos primeras, es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la encargada de proveer los antecedentes para su destinación, quedando la tuición en manos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Estas áreas son declaradas para la conservación y gestión sustentable de la biodiversidad marina, para lo cual se establecen medidas de administración y de regulación para el acceso a las actividades pesqueras y otras para prevenir impactos negativos sobre esta biodiversidad y el ecosistema, de acuerdo con el Plan General de Administración correspondiente y el marco general establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Los parques marinos son áreas marinas específicas y delimitadas destinadas a preservar unidades ecológicas de interés para la ciencia y cautelar áreas que aseguren la mantención y diversidad de especies hidrobiológicas, como también aquellas asociadas a su hábitat. En ellos no puede efectuarse ningún tipo de actividad, salvo aquellas que se autoricen con propósitos de observación, investigación o estudio.

Las reservas marinas corresponden a áreas de resguardo de los recursos hidrobiológicos con el objeto de proteger zonas de reproducción, caladeros de pesca y áreas de repoblamiento por manejo. Solo pueden efectuarse actividades extractivas por períodos transitorios, previa resolución fundada de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Fuente: <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-50832.html#collapse09>

Normativa asociada influyente

- 2011: D.S. N° 38-2011 Reglamento General de Observación de Mamíferos Reptiles y aves Hidrobiológicas y del Registro de Avistamiento de Cetáceos.
- 2007: D.S. N° 238-04 Reglamento sobre Parques Marinos y Reservas Marinas de la Ley General de Pesca y Acuicultura. (Actualizado).

Del.. TITULO IV: DE LAS ACTIVIDADES AL INTERIOR DE LOS PARQUES Y RESERVAS

*Artículo 18.- Para el desarrollo de actividades de observación, investigación o estudio en parques y reservas, el Plan General de Administración podrá considerar la utilización de vías de navegación y senderos submarinos, la realización de actividades de buceo o de navegación con embarcaciones menores y **la construcción de estructuras especiales para la observación directa, siempre y cuando éstas no impliquen alteraciones mayores sobre el paisaje ni afecten negativamente a las especies, el hábitat o al ecosistema en protección.***

<https://www.subpesca.cl/portal/615/w3-propertyvalue-50956.html>

Parque Nacional

Las regiones establecidas para la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales y de la flora y la fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar mejor al ser puestas bajo la vigilancia oficial.

**** Reserva Nacional***

Las regiones establecidas para la conservación y utilización, bajo vigilancia oficial, de las riquezas naturales, en las cuales se dará a la flora y la fauna toda protección que sea compatible con los fines para los que son creadas estas reservas.

Normativa asociada influyente (Reserva Nacional)

○ Plan de manejo generado para cada Reserva Nacional.

Ejemplos de normas Reserva Nacional Isla Mocha:

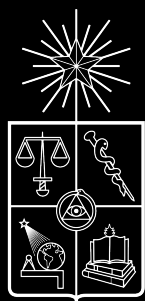
- No se permitirá la habilitación de caminos ni el uso de vehículos motorizados.*
- Se permitirá la construcción de senderos de excursión y/o patrullaje, pasarelas, letreros, miradores, refugios rústicos y otros similares que no provoquen alteraciones al entorno natural.*
- Sólo se permitirán las actividades de ecoturismo en senderos habilitados para tal efecto.*
- No se permitirá el uso del fuego por parte de visitantes e isleños.*
- No se permitirá la caza y/o captura de fauna silvestre, ni el uso de armas de cualquier tipo.*
- Los estudios e investigaciones que realicen terceros, deberán contar con la autorización previa de CONAF, permitiéndose la extracción de especies de flora y fauna sólo para dichos fines.*
- Las actividades turísticas que se realizarán en la Reserva se regularán según lo establecido en los Reglamentos que dispone CONAF para dichos efectos.*
- No se permitirá el corte y la extracción de vegetación del sector, así como tampoco de maderas muertas.*
- No se autorizará la extracción de huevos y captura de individuos de avifauna, especialmente de fardelas. - No se permitirá la introducción de flora y fauna autóctona. - Se permitirá la aplicación de técnicas de conservación y restauración física y biológica, sólo en casos debidamente justificados y previamente autorizados por CONAF.*

Monumento Natural

Las regiones, los objetos o las especies vivas de animales o plantas de interés estético o valor histórico o científico, a los cuales se les da protección absoluta. Los Monumentos Naturales se crean con el fin de conservar un objeto específico o una especie determinada de flora o fauna declarando una región, un objeto o una especie aislada, monumento natural inviolable excepto para realizar investigaciones científicas debidamente autorizadas, o inspecciones gubernamentales.

Santuario de la Naturaleza

Fuente: <https://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Alumno: Simón Eduardo Quintanilla Lagos
Profesor Guía: Francis Pfenniger Bobsien

Memoria de Antecedentes
para el Proyecto de Título
Semestre Otoño 2021

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Chile